I PLAN JOVEN CASTALLA

2022-2026

GENERALITAT VALENCIANA

IVAJ Institut Valencià de la Joventut

"Lo que en la juventud
se aprende,
toda la vida dura"

Francisco de Quevedo

ÍNDICE

ÍNDICE

Saludos- 5
Introducción- 8
Principios rectores-10
Integridad, transversalidad y proximidad- 11
Perspectiva de género y feminismos- 12
Participación y cooperación-13
Diversidad, multiculturalidad y solidaridad-14
Responsabilidad ambiental- 16
Marco jurídico- 17
Marco legal europeo- 18
Marco legal nacional- 20
Marco legal autonómico- 21
Diagnóstico: Juventud de Castalla- 22
Datos estadísticos de Castalla- 23
Consulta ciudadana- 35
Buzón virtual para jóvenes de Castalla- 43
I Forum Joven de Castalla- 45
Adolescencia de Castalla tras la pandemia COVID-19- 47
Recursos y servicios para jóvenes- 49
Centros educativos/ ocupación- 50
Instalaciones culturales- 52
Deportes- 54
Parques y zonas verdes- 56
Salud y bienestar- 59
Espai Jove- 60
Asociaciones- 62
Plan de acción- 64
Eje estratégico: ocio, cultura y tiempo libre- 67
Eje estratégico: información y participación- 70
Eje estratégico: igualdad, interculturalidad y valores- 73
Eje estratégico: emancipación, formación y empleo- 76
Eje estratégico: medioambiente y espacio urbano- 79
Eje estratégico: bienestar y salud- 82
Vigencia, seguimiento y evaluación- 85
Vigencia- 86
Seguimiento y evaluación- 87
Encuestas- 90
Cuestionario a jóvenes de Castalla- 91
Créditos- 95

SALUDOS

SALUDO DEL ALCALDE

En el ámbito de las administraciones públicas, la opción más óptima para la promoción de los derechos e intereses de la juventud es el diseño y ejecución de planes municipales en esta materia, dado su carácter colaborativo, pragmático y próximo a la ciudadanía. El Ayuntamiento de Castalla, con el fin de garantizar el ejercicio real y desarrollo efectivo de sus derechos en la vida política, social, cultural y recreativa de nuestra ciudad, ha desarrollado el I Plan Joven de Castalla (2022-2026).

El I Plan Joven de Castalla que presentamos a continuación pretende incentivar la participación juvenil, ser un altavoz para escuchar sus voces, sus peticiones, problemas, retos y sueños para de este modo, colaborar para darles solución y dotarles de más información, actividades lúdicas y culturales, pero especialmente un espacio de apoyo favoreciendo una juventud sana, con pensamiento crítico y comprometida con los problemas sociales de nuestra ciudad.

Somos también conscientes de cómo están afectando a nuestra juventud las crisis económicas recientes y como ha afectado la pandemia de Covid-19 a sus vidas. Desde el Ayuntamiento queremos dotarles de un espacio donde mejorar y ampliar las actividades lúdicas y formativas, luchar contra los problemas de emancipación, la precariedad laboral y problemas de convivencia a los que se enfrenta este colectivo, reduciendo los sentimientos de ansiedad, frustración y miedo al futuro que padecen.

Nuestra Corporación Municipal se compromete a continuar trabajando por dar visibilidad a las demandas de la juventud para conseguir que puedan vivir cubriendo todas sus necesidades, con un futuro lleno se oportunidades reales y en un entorno de igualdad.

Para realizar este Plan Joven se ha contado con la participación activa de personal al servicio de la corporación municipal, organizaciones civiles y sociales, instituciones académicas, así como familias y, sobre todo, jóvenes, los protagonistas a quienes agradezco profundamente su colaboración.

ANTONIO BERNABÉU SIERRA
ALCALDE DE CASTALLA

SALUDO DEL CONCEJAL

Desde la Concejalía de Juventud entendemos la importancia de esta etapa vital que es de las más cruciales en la vida de las personas pues, en ella, los jóvenes y las jóvenes construyen su identidad y personalidad, así como desarrollan sus capacidades físicas y psicológicas, formativas, relacionales e incluso laborales que marcaran su etapa adulta.

El I Plan Joven es resultado de un reflexivo debate y consenso político y social acerca del modelo de ciudad que deseamos construir para la juventud de Castalla.

Desde mi cargo público como concejal de Juventud, me comprometo a buscar soluciones que favorezcan el pleno desarrollo de la población más joven en nuestro municipio, favoreciendo que tengan espacios adecuados donde relacionarse, aprender, informarse, socializarse y divertirse. Deseo que todas y cada una de las metas recogidas en el I Plan Joven sean alcanzadas. Es nuestra responsabilidad garantizar y preservar un entorno social favorable para su desarrollo, satisfaciendo sus necesidades desde las más básicas, educativas, culturales, recreativas, sociales o psicológicas entre otras, todo ello también en coordinación con otras áreas municipales.

Quiero señalar el carácter solidario de nuestra población y agradecer el esfuerzo realizado por nuestra vecindad, asociaciones, personal municipal, profesionales que trabajan con jóvenes, pero especialmente a la juventud que tanto con las encuestas como con su participación en el I Forum Joven de Castalla han colaborado en el estudio y diagnóstico de las dificultades, demandas y necesidades reales de la juventud en nuestro municipio.

Con este Plan se pretende garantizar una programación cultural, educativa, formativa, de ocio y mejora de la salud física y psíquica, así como de la convivencia adaptado a los y las jóvenes. Queremos promover una forma de vida basada en el respeto a la diversidad, los derechos humanos, el medio ambiente y la igualdad que son algunas de las medidas contempladas en el presente Plan y que ayudarán a hacer una Castalla a favor de la juventud.

ROMÁN SÁEZ RODRÍGUEZ

CONCEJAL DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y FESTEJOS

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El I Plan de Juventud de Castalla (2022-2026) nace de manera participativa con la responsabilidad de garantizar el pleno uso y disfrute de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de nuestra ciudadanía más joven. Es importante empatizar con esta parte de la población, ser conscientes de sus problemas y favorecer oportunidades reales que les permitan crecer, mejorar los recursos existentes y facilitar la autonomía e independencia de la juventud.

Este documento sociológico es muy necesario y recoge este compromiso compartido tanto por el Ayuntamiento como por los demás agentes civiles, educativos y sociales de Castalla, articulándose diversas líneas de acción, mejorando nuestra ciudad, haciéndola más garantista, inclusiva e igualitaria con la juventud. El Ayuntamiento, como ente público más próximo a este colectivo, tienen la responsabilidad de actuar promoviendo su bienestar y desarrollo integral, garantizando el efectivo ejercicio de sus derechos y estableciendo de canales de participación con el fin de adecuar las políticas públicas municipales a las necesidades específicas de los jóvenes y las jóvenes de nuestra ciudad.

Esta herramienta tiene también como base el Plan municipal de Infancia y adolescencia de Castalla, ya que la adolescencia confluye en los dos planes, pero el de juventud amplia la franja de edad ya que este plan está dirigido a jóvenes de 12 hasta los 30 años de edad. El I Plan Joven recoge los principales ejes de actuación para abordar las necesidades particulares de la población joven en la localidad de Castalla.

Los principales problemas con los que se encuentra la juventud son la dificultad de emancipación, la precariedad laboral, falta de autoestima, acoso escolar, problemas con los estudios y falta de espacios ocio variado y saludable, por ello desde la corporación municipal se quiere dar apoyo y visibilidad a estos problemas y necesidades para conseguir aumentar el bienestar integral de nuestra juventud.

PRINCIPIOS RECTORES

PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores que van a guiar las acciones del I Plan Joven de Castalla (2022-2026) están basados en la Estrategia Valenciana de la Juventud 2019-2023, donde se establecen las directrices en materia juvenil en coordinación de distintas Consellerias y administraciones locales pero también con otros planes que ya se llevan a cabo en Castalla y con los que se actúa de forma transversal. Los Principios en los que se inspira este Plan son los siguientes:

INTEGRIDAD, TRANSVERSALIDAD Y PROXIMIDAD

El Plan Joven de Castalla busca que tanto su planificación, su metodología, calendarización e implementación muestren todos los ámbitos que afectan a la vida de la juventud, adaptándose a la realidad de nuestro municipio y articulando un sistema de coordinación transversal. La integralidad en cuanto a que las medidas que se plantean se planifican teniendo en cuenta las diferentes dimensiones que atañen al bienestar de la juventud. Es imprescindible mantener una mirada integral donde la persona joven sea el centro y la administración se adapte mediante una atención individualizada. La transversalidad se basa en incorporar el principio de integralidad, significa trabajar para conseguir la cooperación entre otros de los distintos departamentos y servicios municipales, pero también con el resto de entidades y personas relacionadas directamente con la juventud.

Es básica la interseccionalidad, la necesidad de realizar enfoques holísticos capaces de abordar las vulnerabilidades y necesidades concretas. Se precisa de una coordinación con todas las políticas públicas, interdepartamental y de proximidad, actuando todos desde la pertenencia y unidad con todos los sectores y entidades relacionados con la juventud fomentando la cercanía, apoyo y comunicación. Se requiere de un compromiso y participación desde los múltiples servicios municipales, áreas de gobierno, así como demás organizaciones civiles y sociales que colabores para la ejecución exitosa y cercana de este Plan.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FEMINISMOS

Nuestro Plan Joven nace con una mirada transversal que permita la despatriarcalización de las estructuras, de las dinámicas y de los comportamientos en las políticas de juventud, para favorecer una sociedad inclusiva basada en los buenos tratos, igualdad, los hábitos saludables y la cohesión social. Se pretende favorecer la participación, la cooperación y la codecisión de todas las jóvenes y los jóvenes de Castalla, reduciendo las desigualdades. Se toma como base el principio constitucional de igualdad entre hombres y mujeres, es imprescindible trabajar desde la juventud para poder corregir desigualdades en las personas jóvenes y prevenir futuros problemas.

La misma coproducción de la Estrategia Valenciana de la Juventud, su implementación y evaluación se ha configurado con una visión feminista de la participación basada en la horizontalidad, la flexibilidad, el diálogo y el consenso. La visión del Plan va encaminada a la igualdad de oportunidades y reconocimiento de las diferencias en el ejercicio de plena ciudadanía de todas las personas jóvenes. Esta perspectiva de género está presente en todo el Plan y acciones de juventud, incluyendo la redacción de este documento con lenguaje inclusivo y no sexista.

PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN

Durante todo el Plan se contemplan espacios de participación activa y codiseño, escuchando en todo momento a la juventud de Castalla. La educación en la participación y en valores como por ejemplo el espacio de socialización entre personas iguales y el fomento de la cooperación, rehuyendo la competitividad individualista es la base de una sociedad justa e igualitaria con objetivos comunes y solidarios.

Hay que evitar que la juventud quede excluida de su participación en la sociedad, previniendo de este modo la exclusión y segregación social.

Este documento es una herramienta dinámica y viva participada de forma activa por todos los agentes implicados con un protagonismo destacado de la juventud.

Mediante la implementación de este Plan se pretende garantizar el derecho a la juventud a ser escuchada, creando espacios para que expresen sus opiniones sobre todo lo que les afecta directa o indirectamente.

Con respecto a la cooperación, el presente Plan Joven de Castalla (2022-2026) no hubiera sido posible sin los aportes realizados por la población de Castalla, personal al servicio de la administración, organizaciones civiles, sociales y culturales, así como, centros académicos, familias y especialmente los y las jóvenes.

Tras la aprobación del Plan Joven se van a promover mecanismos de cooperación y de coordinación entre el Ayuntamiento de Castalla y su población más joven, para tener una visión integral de las políticas de juventud.

La participación de las personas jóvenes se ha tenido en cuenta desde el mismo diseño del Plan, tanto a la hora de escuchar sus necesidades y problemas en encuestas y el Forum Joven como incluso en la propia imagen del Plan que ha sido creada por la población joven mediante un concurso para elegir la imagen que les represente.

DIVERSIDAD, MULTICULTURALIDAD Y SOLIDARIDAD

Castalla es un municipio que apoya la diversidad y empodera a su juventud para que supere todas sus barreras y dificultades desde una visión igualitaria. Desde la Concejalia de juventud es preciso llegar a la ciudadanía, a los y las jóvenes, con una mirada individualizada, inclusiva y de fomento del interés general. El alcance de este Plan pretende llegar a la totalidad del territorio y, por lo tanto, el trabajo en proximidad, su carácter universal y el trato igualitario para toda la juventud. El deseo es que sea una expresión de la diversidad juvenil, en su multiplicidad de perfiles, e incluso, de las singularidades e individualidades.

Es imprescindible incluir toda la diversidad cultural, de género, sexual, afectiva, lingüística, estética, territorial, ideológica, religiosa y social con la que convive la juventud y de a que forma parte. Además, los diferentes programas y acciones tendrán una apuesta abierta por la solidaridad.

La promoción y protección de la diversidad cultural, social o de cualquier otra índole se considera fuente de riqueza, unión y progreso del municipio y, por tanto, objeto de especial protección por parte del Ayuntamiento de Castalla a través de este Plan.

Se va a promover la creación de lugares que permitan compartir espacios de expresión y que faciliten la interlocución y el reconocimiento de la globalidad de la juventud al mismo tiempo que se favorece su desarrollo personal.

No se permitirá la discriminación por motivos de raza, sexo, clase social, capacidades, religión, etnia, orientación sexual, ni ningún otro motivo de desigualdad ni discriminación. Desde la etapa de la juventud es crucial el entendimiento de la diversidad y multiculturalidad, especialmente de los grupos vulnerables, con estigmas y que más padecen la discriminación.

Todas las acciones del Plan pretenden garantizar que todas y todos los jóvenes tengan acceso teniendo la misma capacidad para beneficiarse de la sociedad y los servicios públicos en igualdad de condiciones con la finalidad de reducir desigualdades y exclusión en la población joven y fomentando valores de solidaridad para que se extienda al total de la población.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

La juventud es una pieza clave para reducir el impacto ambiental negativo, la población joven es consciente de como afecta este gran problema global tanto para su futuro como para su presente. Desde este Plan se quiere trabajar desde el principio de responsabilidad ambiental para hacerles participes y fomentar su colaboración en pequeños gestos en aspectos como la iluminación, el aire acondicionado y la calefacción o los ruidos, intentando desde la planificación de las actividades, siempre que sea posible reutilizar materiales y educar en reciclaje.

Poco a poco se pretende que la juventud modifique sus hábitos de una forma fácil y consciente, mejorando así nuestro planeta y el entorno natural de Castalla, trabajando valores como la prevención de incendios forestales y la importancia del cuidado de nuestro entorno.

MARCO JURÍDICO

MARCO JURÍDICO

La aprobación del I Plan Joven del Ayuntamiento de Castalla es una necesidad que se fundamenta en un amplio marco legal, uno de los pilares de este marco legal es la primera es la estrategia Valenciana de la Juventud, en 2017 se aprobó la Ley de Políticas Integrales de Juventud (15/2017), que dio al Gobierno y al país un nuevo marco de actuación, centrado en favorecer el empoderamiento de la juventud. Este colectivo es muy amplio ya que abarca desde los 12 hasta los 30 años por lo que además de las citadas han de tenerse presente para cierta franja de edad la normativa de infancia como la Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño, el Convenio de la Haya en lo relativo a Protección del Niño y a la materia en Adopción Internacional, así como la Carta Europa de los Derechos del Niño entre más legislación específica de menores o el Libro Blanco de Políticas Públicas de Juventud. Del mismo modo también se trabaja con esta población de forma transversal con legislación que también les afecta como las relacionadas con la igualdad de género que también se tendrán presentes entre otras al igual que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Para realiza este Plan se ha realizado una revisión de la extensa normativa en materia de juventud a nivel internacional, comunitario, estatal y autonómico, cuyas referencias se citan a continuación:

MARCO LEGAL EUROPEO

- **Estrategia Europea para la Juventud** 2019-2027. La Unión Europea ha desarrollado una Estrategia para la Juventud y quiere que la juventud se implique y actúe como ciudadanos activos que participan en la democracia y en la sociedad. El objetivo es que los y las jóvenes nos digan lo que es importante para ellos, participando en el Diálogo de la Unión Europea con la Juventud.

- **Carta Europea** revisada en Estrasburgo en 2003 sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Congreso de Poderes Locales y Regionales.

- **Pacto Europeo para la Juventud del Consejo Europeo** 2005, tiene como objetivo mejorar la formación, la movilidad, la inserción profesional y la inclusión social de las personas jóvenes europeas, facilitando al mismo tiempo la conciliación familiar y laboral.

- El **Libro Blanco de la Juventud,** en el año 1985 y tras la celebración del Año Internacional de la Juventud, se creó el Libro Blanco de la Comisión Europea. Ésta es la principal referencia en políticas de juventud relativa al ámbito europeo e incluye multitud de propuestas.

  El Libro Blanco de la Juventud tiene cuatro pilares básicos: la participación juvenil, información juvenil, voluntariado juvenil y conocimiento de la realidad juvenil.

  Pretende además de los cuatro pilares básicos mencionados, añadir otros temas de vital importancia en materia de juventud: el empleo juvenil, la formación profesional, la integración social, el bienestar, la autonomía personal, la cultura, los valores europeos y la movilidad, entre otros. La Unión Europea favorece que sean los y las jóvenes los que sean partícipes en lo que a sus políticas respecta.

- **Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros**, reunidos en 2016 en el seno del Consejo, estas conclusiones se centran en el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar su potencial.

MARCO LEGAL NACIONAL

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución Española

  Artículo 9.2 Principio de igualdad material.

  Artículo 48: Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

  Artículo 39: 1.Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia. 2.Los poderes públicos aseguran asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil.

- Orden del 20 de septiembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario "La Juventud con Europa".

- 1990, se publicó el primer Plan Integral de Juventud a nivel nacional. Es aquí donde se recoge la importancia del INJUVE (Instituto de la Juventud de España). El INJUVE es un organismo público, adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar, cuya actividad principal se dirige a promover actuaciones en beneficio de los y las jóvenes.

- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Art. 25.

- Estrategia Juventud en España 2030, que propone un nuevo acuerdo para que los jóvenes tengan una mejor sanidad y educación pública, empleos dignos y una vivienda para emanciparse.

MARCO LEGAL AUTONÓMICO

La normativa más destacable en la Comunidad Valenciana relacionada con juventud:

- Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana. Art. 49.
- Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la adolescencia de la Comunidad Valenciana. Esta ley pretende dar una nueva orientación a las políticas públicas dirigidas a la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Ley 15 / 2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud, que establece las bases para las políticas de juventud, acciones que tendrán que atender a la diversidad social, económica y cultural de nuestro territorio.
- Decreto 86 / 2015, de 5 de junio, del Consell, por el cual se desarrolla reglamentariamente la Ley 18 / 2010, de 30 de diciembre, de Juventud de la Comunidad Valenciana. Esta ley fue derogada por la Ley de Políticas Integrales de Juventud pero el decreto 86/2015 sigue regulando cuestiones como la formación en materia de animación juvenil.
- Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de Igualdad de las Personas LGTBI. Esta ley pretende fomentar una igualdad real para el colectivo LGTBI está dividida en diferentes medidas incluyendo un capítulo dedicado a medidas en el ámbito familiar, la infancia y la adolescencia.

DIAGNÓSTICO: JUVENTUD DE CASTALLA

DIAGNÓSTICO: JUVENTUD DE CASTALLA

Para elaborar el Plan de Juventud es imprescindible elaborar un buen diagnóstico de la población joven del municipio, conociendo los datos estadísticos y preguntando directamente mediante encuestas y forum tanto a la juventud como a los profesionales que trabajan directamente con este colectivo. Este conocimiento de la realidad es básico para adecuar las acciones que se realizaran con las necesidades y problemas reales de los jóvenes y las jóvenes de Castalla. También es necesario enmarcar a la juventud dentro de su territorio, Castalla es un municipio de la comarca de l'Alcoià, situado en el interior de la provincia de Alicante, con una importante zona industrial y enmarcado por el entorno montañoso y cercanía geográfica a otros municipios vecinos.

DATOS ESTADÍSTICOS DE CASTALLA

- **Población de Castalla**

Castalla es un municipio en alza, su población lleva años creciendo desde su industrialización al igual que sus servicios. Incluso tras la pandemia COVID-19 la población continúa aumentando, llegando en 2021 a 10.752 habitantes, posicionándose así con su valor más elevado y adquiriendo cada vez más importancia como núcleo de población de la provincia de Alicante.

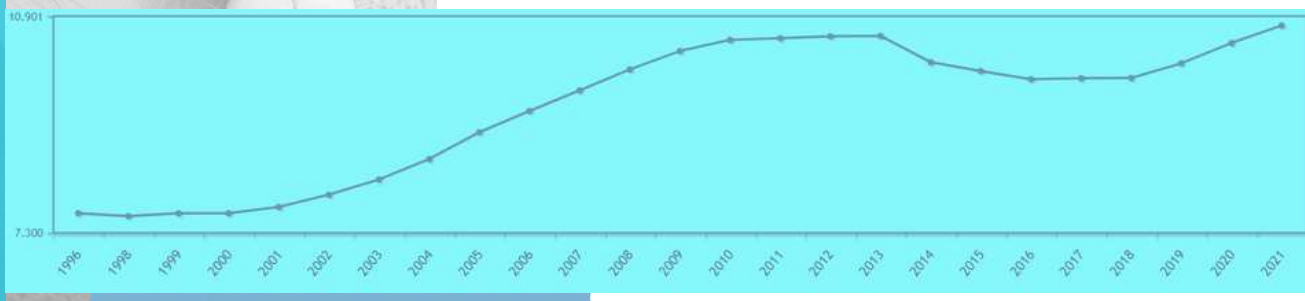

Evolución de la población de Castalla (1996-2021)
Datos INE

Tal y como se ha señalado, Castalla ha ido aumentado a lo largo de los años, como podemos ver en el siguiente gráfico, englobando aún más años para entender el factor clave, es decir, que este crecimiento se debe entre otros factores al cambio tras los años 60 de pasar de una población que se sostenía principalmente de la agricultura a una industrialización creciente, convirtiéndose en un referente en toda la comarca que pasó del cultivo principalmente del olivo a ser un motor económico basado en la industria del juguete y del plástico.

Evolución de la población de Castalla (1900-2020)
Datos INE

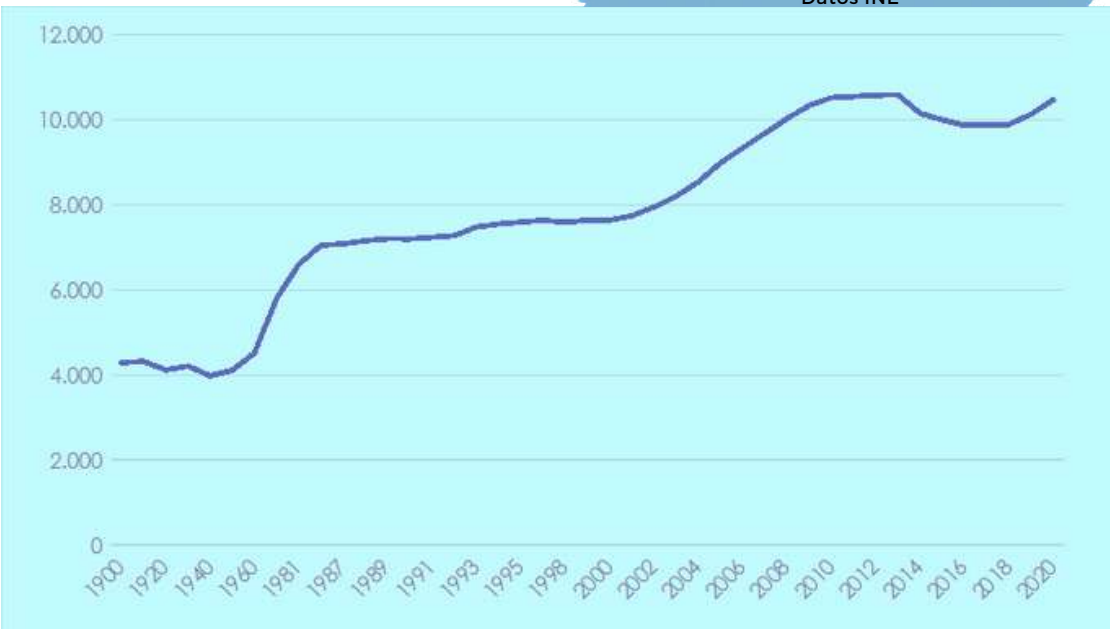

La población de Castalla en 2021, según fuente del INE, era de 10.752 habitantes, formando parte 5.484 hombres y 5.268 mujeres.

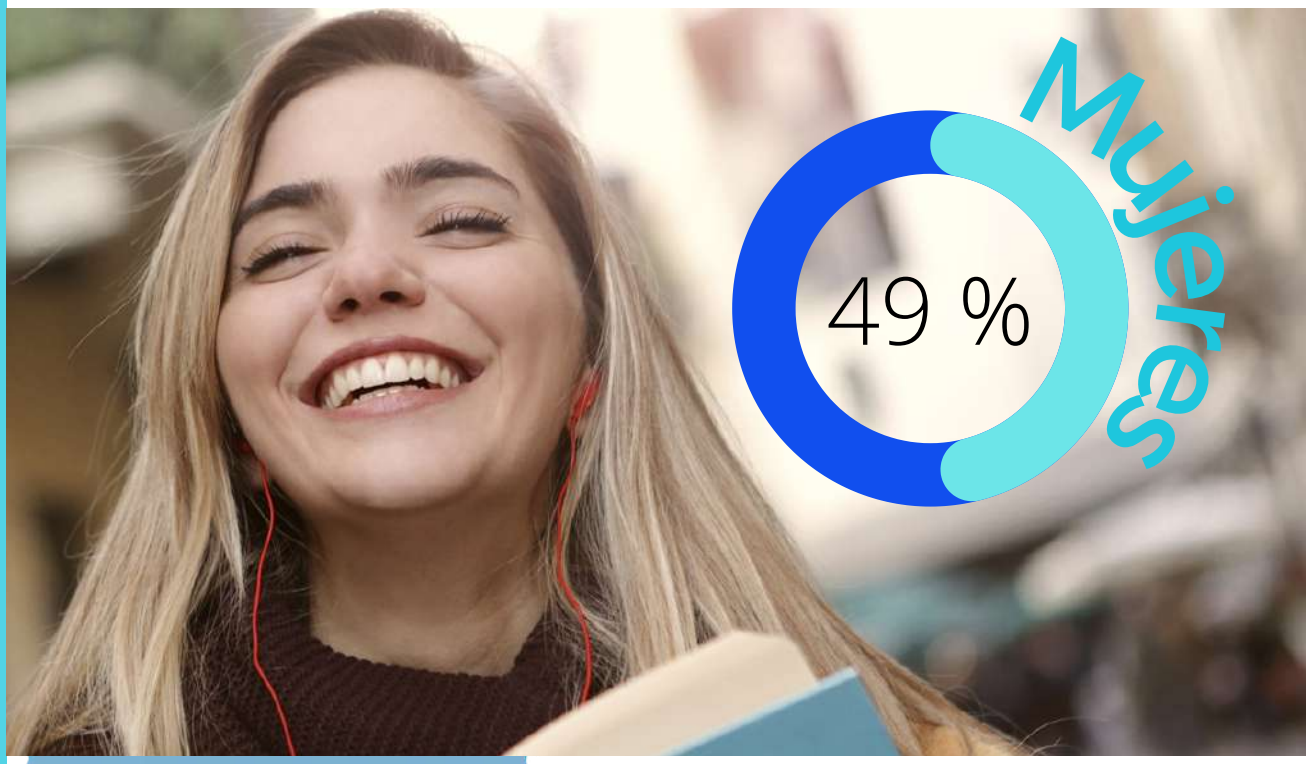

Población por sexo
de Castalla(2021)
Datos INE

La media de edad de los habitantes de Castalla es de 43,03 años, 0,75 años más que hace un lustro, que era de 42,28 años.

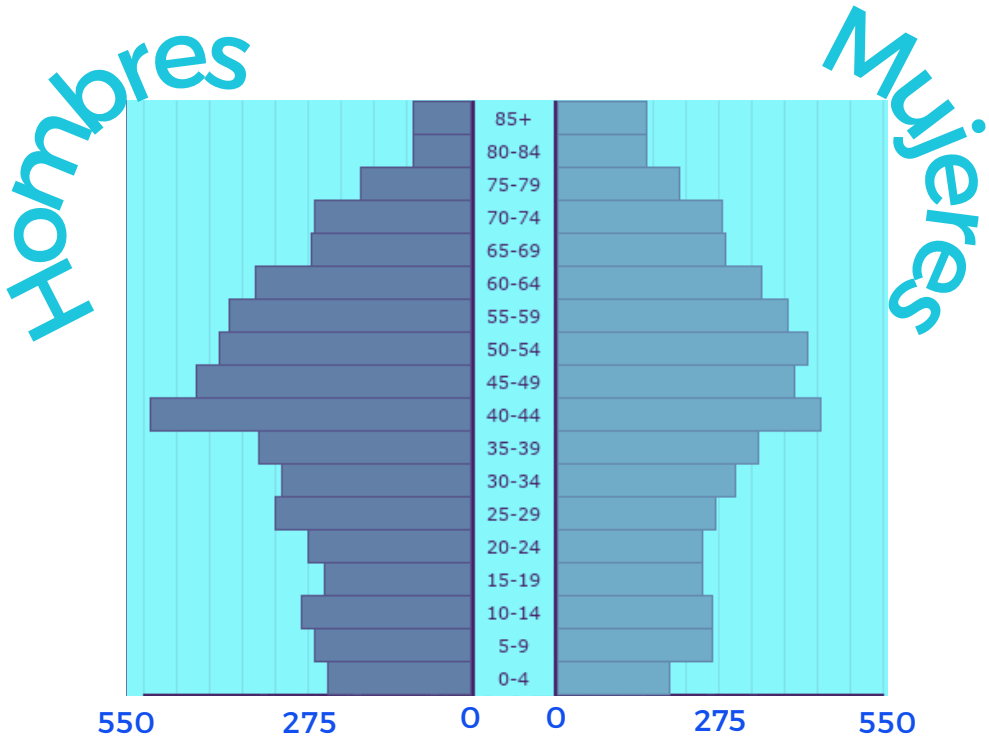

Población de Castalla
según lugar de nacimiento (2021)
Datos INE

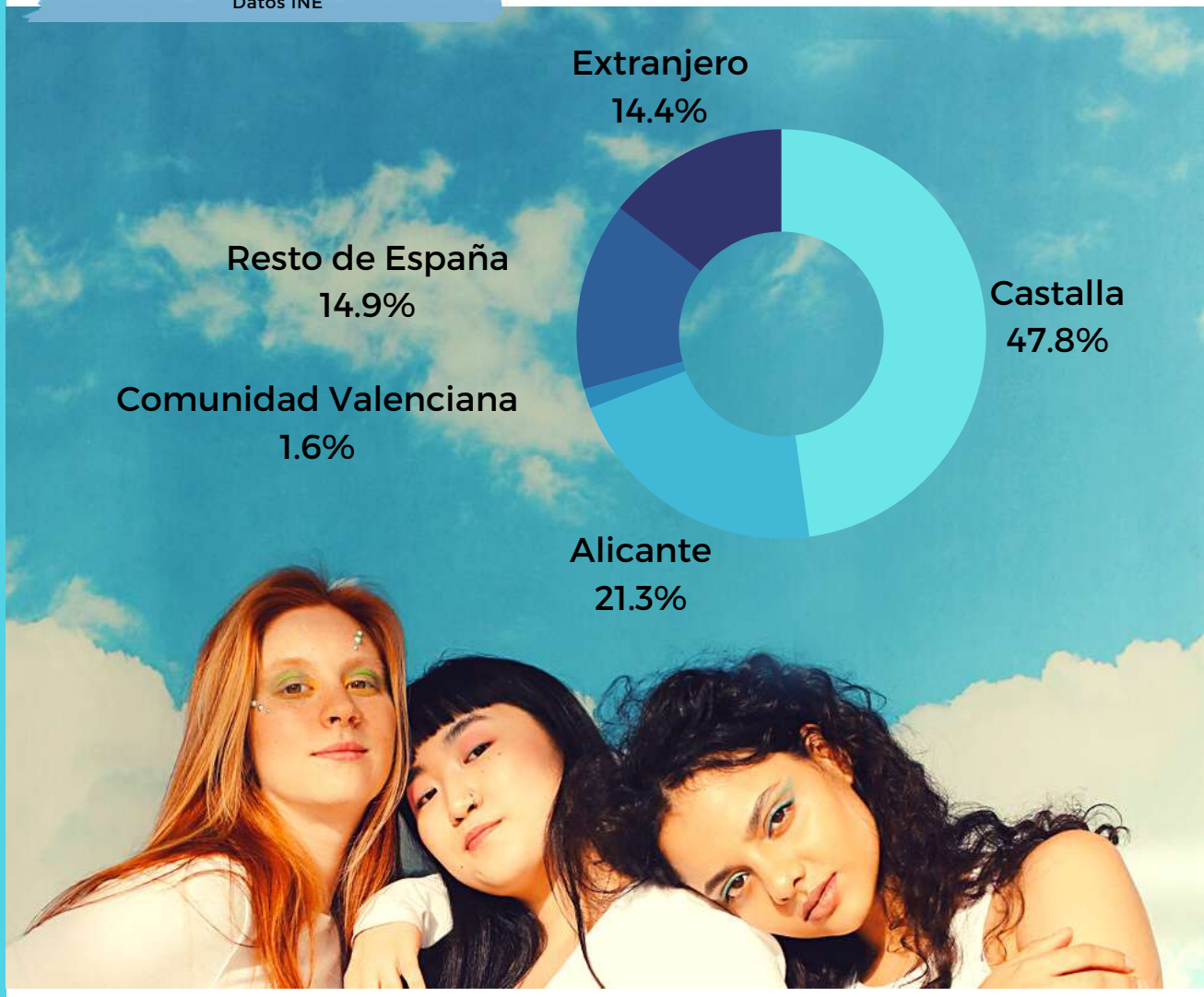

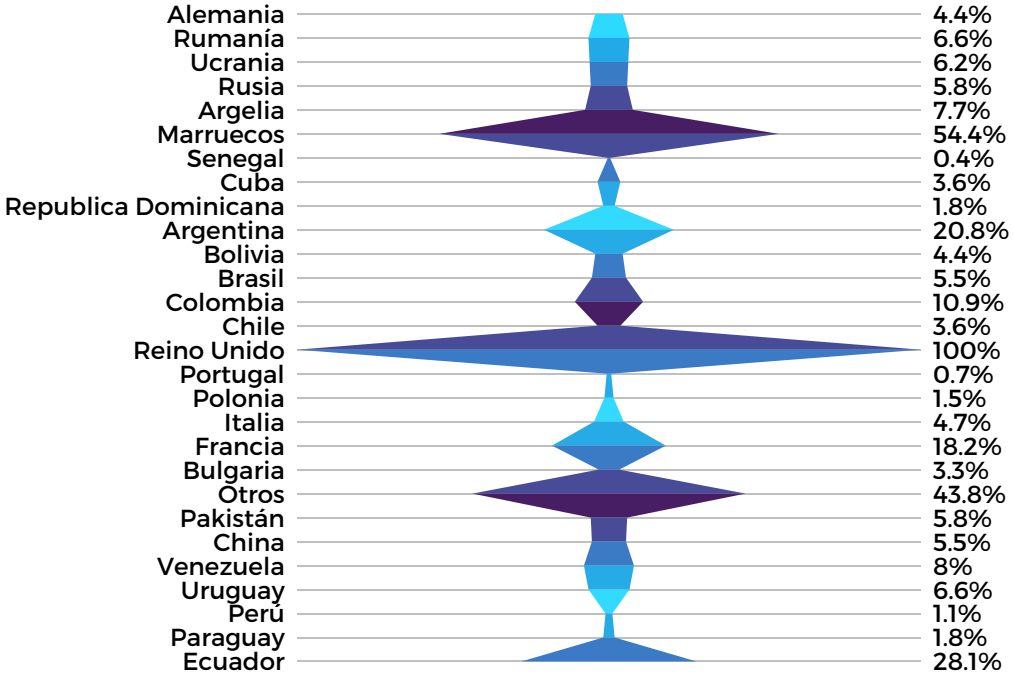

Habitantes de Castalla nacidos en el
extranjero según país de origen (2021)
Datos INE

Población de Castalla
por sexo y edad 2021
Datos INE

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	247	197	444
5-10	269	266	535
10-15	286	266	552
15-20	252	249	501
20-25	278	251	529
25-30	331	274	605
30-35	320	306	626
35-40	359	342	701
40-45	542	446	988
45-50	463	405	868
50-55	428	428	856
55-60	410	391	801
60-65	365	348	713
65-70	270	289	559
70-75	268	284	552
75-80	192	211	403
80-85	104	156	260
85-	100	159	259
Total	5.484	5.268	10.752

La media de edad de los habitantes de Castalla es de 43,03 años. Como se puede apreciar en la tabla, la población entre 10 y 30 años de edad suma 2.187, dentro de los 10.752. Es necesario realizar políticas y acciones dirigidas a los jóvenes y las jóvenes del municipio ya que coincide también con los datos recibidos al consultar con los profesionales que trabajan con jóvenes de Castalla, muchos migran a otras ciudades con más recursos. Actualmente en el municipio los datos de crecimiento vegetativo en comparación con 1996 es de -20, por lo que existen más fallecidos que nacidos. Es un reto y una responsabilidad dotar al municipio de estos recursos y servicios para conservar a la juventud y el futuro de Castalla.

Según los datos publicados por el INE en el CERA, Censo Electoral de Españoles Residentes- Ausentes en el extranjero a 1 de Noviembre de 2021, de los nacidos y nacidas en España que residen habitualmente en el extranjero o han trasladado al extranjero su residencia habitual y son mayores de 18 años, 71 personas tienen como municipio de origen Castalla.

- **Desempleo juvenil**

Paro registrado en Castalla
en septiembre 2022
Datos SEPE, www.foro-ciudad.com

Septiembre 2022	Total Parados	Variación			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	798	-21	-2.56 %	-103	-11.43 %
HOMBRES	293	-1	-0.34 %	-55	-15.80 %
MUJERES	505	-20	-3.81 %	-48	-8.68 %
MENORES DE 25 AÑOS:	44	+3	7.32 %	-16	-26.67 %
HOMBRES	25	+4	19.05 %	-8	-24.24 %
MUJERES	19	-1	-5.00 %	-8	-29.63 %
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	280	-10	-3.45 %	-51	-15.41 %
HOMBRES	96	+3154	3.185.86 %	-28	-22.58 %
MUJERES	184	-7	-3.66 %	-23	-11.11 %
MAYORES DE 45 AÑOS	474	-14	-2.87 %	-36	-7.06 %
HOMBRES	172	-2	-1.15 %	-19	-9.95 %
MUJERES	302	-12	-3.82 %	-17	-5.33 %
SECTOR:					
AGRICULTURA	25	0	0 %	-7	-21.88 %
INDUSTRIA	257	-10	-3.75 %	-5	-1.91 %
CONSTRUCCIÓN	50	-4	-7.41 %	-23	-31.51 %
SERVICIOS	405	-8	-1.94 %	-49	-10.79 %
SIN EMPLEO ANTERIOR	61	+1	1.67 %	-19	-23.75 %

Los datos publicados por el SEPE indican que en el mes de Septiembre el número de parados ha bajado en 21 personas. De las 21 personas que salieron de la lista del paro en Castalla, uno era hombre y 20 mujeres. El número total de parados es de 798, de los cuales 293 son hombres y 505 mujeres.

Las personas mayores de 45 años, con 474 parados, son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años, con 280 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años, con 44 parados.

No hay que descuidar este grupo e invertir en formación y orientación para la búsqueda de empleo joven.

Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 405 personas, seguido de la industria con 257 parados, las personas sin empleo anterior con 61 parados, la construcción con 50 parados y por último, la agricultura con 25 parados.

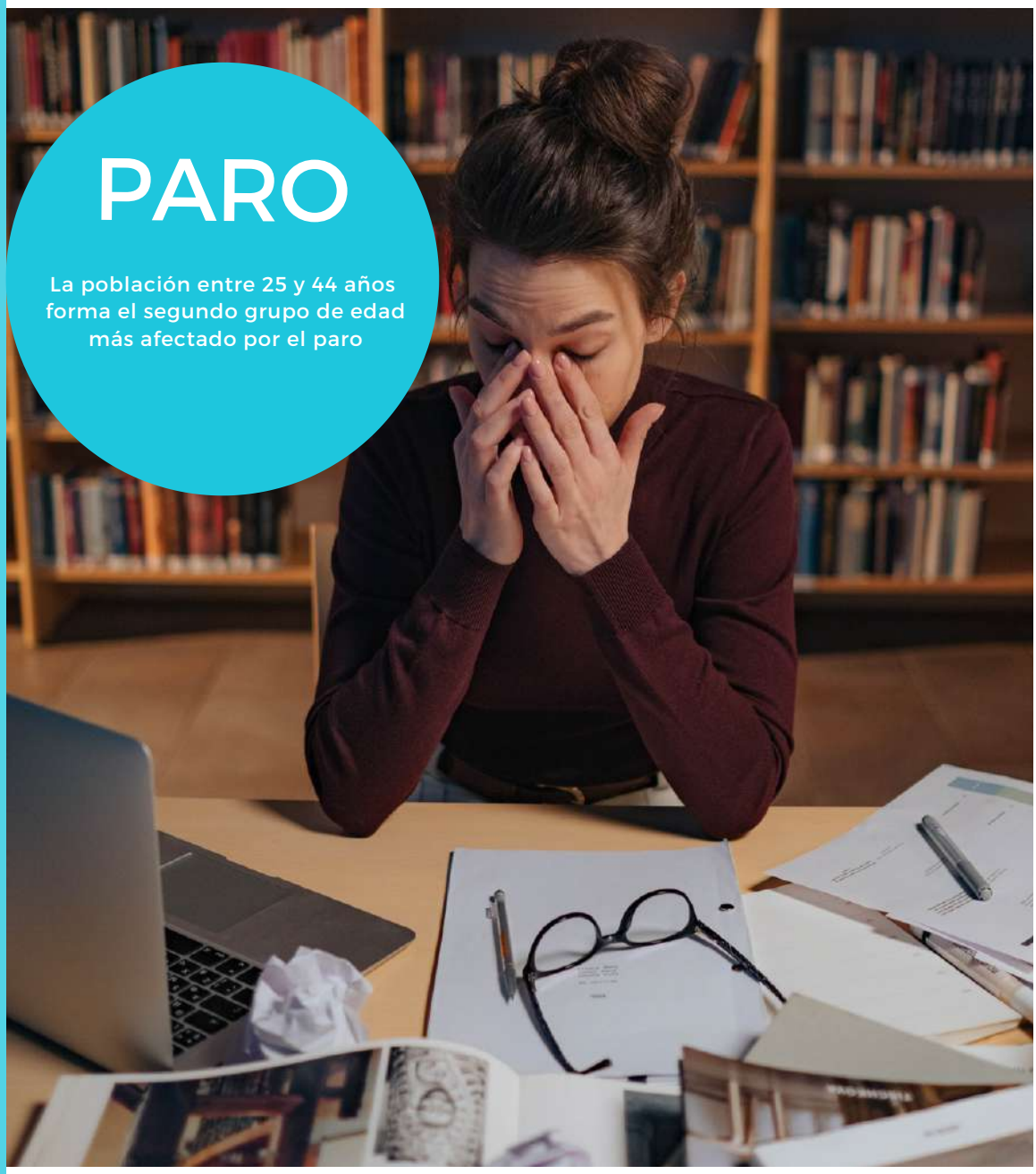

Paro en jóvenes en España Julio 2022
Datos Observatorio de la juventud
en España INJUVE

El paro a nivel nacional ha descendido en 12.604 personas entre los menores de 25 años y baja un 28,13% en el último año. El paro registrado baja en 7.426 personas entre los menores de 30 años y desciende un 25,19% en el último año.

El estudio que llevó a cabo el Ministerio, concretamente mediante el Observatorio de la juventud en julio de 2022, muestra como están teniendo un impacto positivo las medidas aplicadas para descender el paro juvenil en todas las franjas de edad y en ambos sexos,

Hay que tener presente que el mes de julio es uno de los meses en los que la tasa de paro disminuye por lo general en todas las franjas de edad y en muchas ocasiones va unido a la temporalidad del verano, por lo que hay que continuar trabajando para que estas cifras continúen disminuyendo y especialmente creando empleo estable para la juventud. Esta variación de datos debida a la temporalidad se puede comprobar en los datos recogidos en el mes de septiembre.

Paro en jóvenes en España Julio 2022
Datos Observatorio de la juventud
en España INJUVE

Paro en jóvenes en España Julio 2022
Datos SEPE

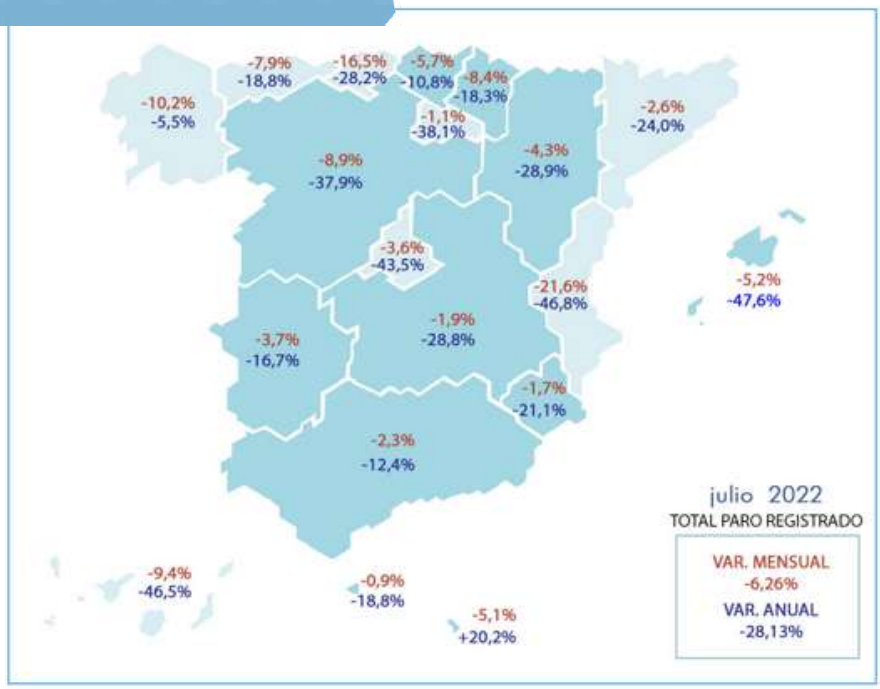

Un dato importante es que la Comunidad Valenciana, es una de las comunidades en la que se ha producido un mayor descenso del paro juvenil tanto a nivel mensual como anual y ofrece de este modo mayores oportunidades a la población joven de Castalla para encontrar empleo en una zona de empleo creciente.

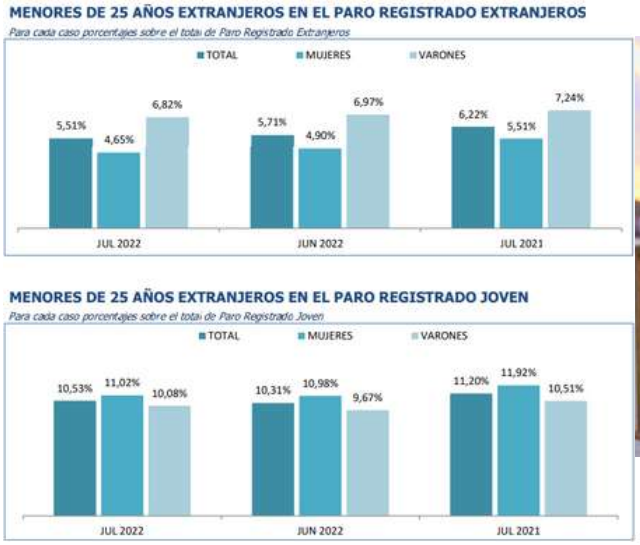

Paro en menores
de 25 años extranjeros
Datos SEPE

En Castalla el sector secundario ha sido el predominante y se ha complementado por un menor sector agrícola. La actividad económica de Castalla se enmarca en el contexto de la Foia de Castalla, caracterizada por el desarrollo de la industria del plástico y el juguete.

- **Servicios Sociales y juventud**

La población joven durante su ciclo vital puede requerir el apoyo de los Servicios Sociales por diversas razones, entre los programas que se implementan desde Servicios Sociales se encuentra programa de intervención familiar, al que se han dirigido familias con menores en situación de riesgo (48%), con miembros en situación de violencia de género (23%), familias con miembros en situación de conflicto (16%), familias con miembros con discapacidad o enfermedades mentales (13%). Todo ello se combina con otros programas de prevención y reinserción social, cooperación social y en el área de La Mujer. Según datos del departamento de Servicios Sociales en 2020 en Castalla.

Desde el área de juventud es imprescindible contemplar a la población joven de forma integral, para ello hay que realizar acompañamiento y apoyo a la juventud y mantener una coordinación con Servicios Sociales entre otras áreas directamente relacionadas con jóvenes como el caso de educación, deporte y salud entre otras.

Es necesario conocer los servicios y necesidades que se están detectando desde Servicios Sociales paro no duplicar intervenciones, realizar reuniones con otras entidades, en aras de garantizar la adecuada coordinación y efectividad del trabajo interdisciplinar que se desarrolla.

intervención del departamento
de Servicios Sociales de Castalla 2020
Datos departamento Servicios Sociales

- **Cultura, educación y juventud**

No es posible trabajar con la población joven sin tener presente la educación y la cultura indispensables para un crecimiento y bienestar integral así como de su integración en la sociedad.

En el municipio de Castalla para la juventud hay un total tres centros de educación secundaria: el Colegio María Asunta, de carácter concertado; y el Colegio Bilingüe Muntori, de carácter privado, también con bachillerato; así como con un centro público de educación secundaria, el IES Enric Valor que dispone también de bachillerato y Formación Profesional.

También hay una amplia oferta educativa para jóvenes en la Escuela de Adultos de Castalla que oferta una multitud de cursos.

Por otra parte, la cultura está ampliamente impulsada en Castalla, especialmente mediante la Casa de Cultura y el Auditorio Municipal donde se llevan a cabo multitud de actividades culturales, cine, conciertos, teatro, biblioteca, así como diversos talleres, exposiciones y charlas.

El propio Espai Jove está integrado dentro de la Casa de Cultura de Castalla facilitando el acceso y cercanía de los y las jóvenes a la cultura.

La coordinación y comunicación fluida entre los centros, el departamento de Servicios Sociales y Juventud entre otros es básica. Esta coordinación está basada en la gestión informal y menos protocolizada de cuestiones que puedan envolver una situación familiar complicada, de vulnerabilidad, o necesidades especiales del alumnado. Pese a la voluntad de esta fluidez hay cuestiones que requerirían de la formalización contando con todos los grupos de interés.

En los centros educativos se fomentan valores de igualdad y respeto entre el alumnado y cuentan con programas para garantizar la adecuada intervención con el alumnado que requiere necesidades especiales.

Parte de la franja de edad que engloba juventud, además, se ha visto apoyada con el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia que estudia cuáles son las necesidades y demandas de estos colectivos en Castalla. Este Plan trata de iniciar un camino hacia la mejora del desarrollo vital de las futuras generaciones de Castalla, así como dotar de recursos y servicios a la infancia y la adolescencia para asegurar la permanencia en el tiempo políticas públicas que den voz a toda la población, sin excepción. También es un apoyo el I Plan de Inclusión y Cohesión Social de Castalla.

En el ámbito educativo toma especial relevancia el hecho que en la adolescencia es el periodo donde se da una mayor interrelación entre la población migrante y las personas nativas de Castalla. Es muy importante que tanto los centros educativos, Juventud y movimiento asociativo, entre otros trabajen en los ejes fundamentales para forjar una verdadera multiculturalidad. La educación es un eje que tiene un enorme impacto social, pues afecta al desarrollo profesional y personal, así como en los valores que se trasladan a la población más joven.

CONSULTA CIUDADANA

Para poder conocer de primera mano la situación de la juventud de Castalla es necesario, además de conocer los datos estadísticos, preguntar de primera mano tanto a la juventud como a los profesionales que trabajan directamente con este colectivo y a jóvenes que representan a otros jóvenes en diversos grupos.

- **Encuestas a jóvenes de Castalla**

Para elaborar este Plan se han realizado encuestas a jóvenes de entre 12 y 30 años en todos los colegios e instituto de Castalla, así como a jóvenes que participan en asociaciones juveniles, deportes, música, baile y cursos de formación profesional entre otros.

Finalmente se ha conseguido que participen en la encuesta "Queremos escucharte" 192 jóvenes.

Pretendiendo que ningún joven quede excluido de participar en la misma pese a que no esté escolarizado ni realice actualmente ninguna actividad cultural ni deportiva ni curso u otra participación en la cual se han realizado encuestas, se hizo también difusión de la encuesta online por redes sociales y cartelería, intentando llegar a la juventud con más edad que es más complicado conseguir sus opiniones. Pese a este esfuerzo el mayor número de respuestas obtenidas es de la franja de edad menor de 18 años, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Participación en las encuestas de Juventud por edad

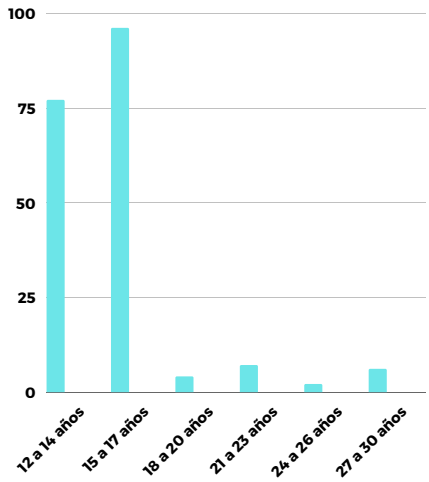

Gráfico elaborado con los resultados de las encuestas realizadas a jóvenes de Castalla: Queremos escucharte 2022

Se ha tenido en cuenta la representación de diferentes sexos en la encuesta para tener presente tanto la perspectiva masculina cómo la femenina.

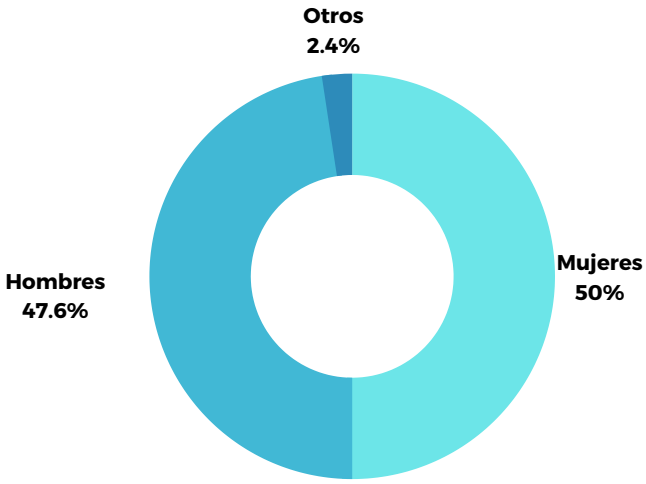

Participación en las encuestas de Juventud por sexo

Gráfico elaborado con los resultados de las encuestas realizadas a jóvenes de Castalla: Queremos escucharte 2022

La juventud de Castalla habla de sus principales problemas

Gráfico elaborado con los resultados de las encuestas realizadas a jóvenes de Castalla: Queremos escucharte 2022

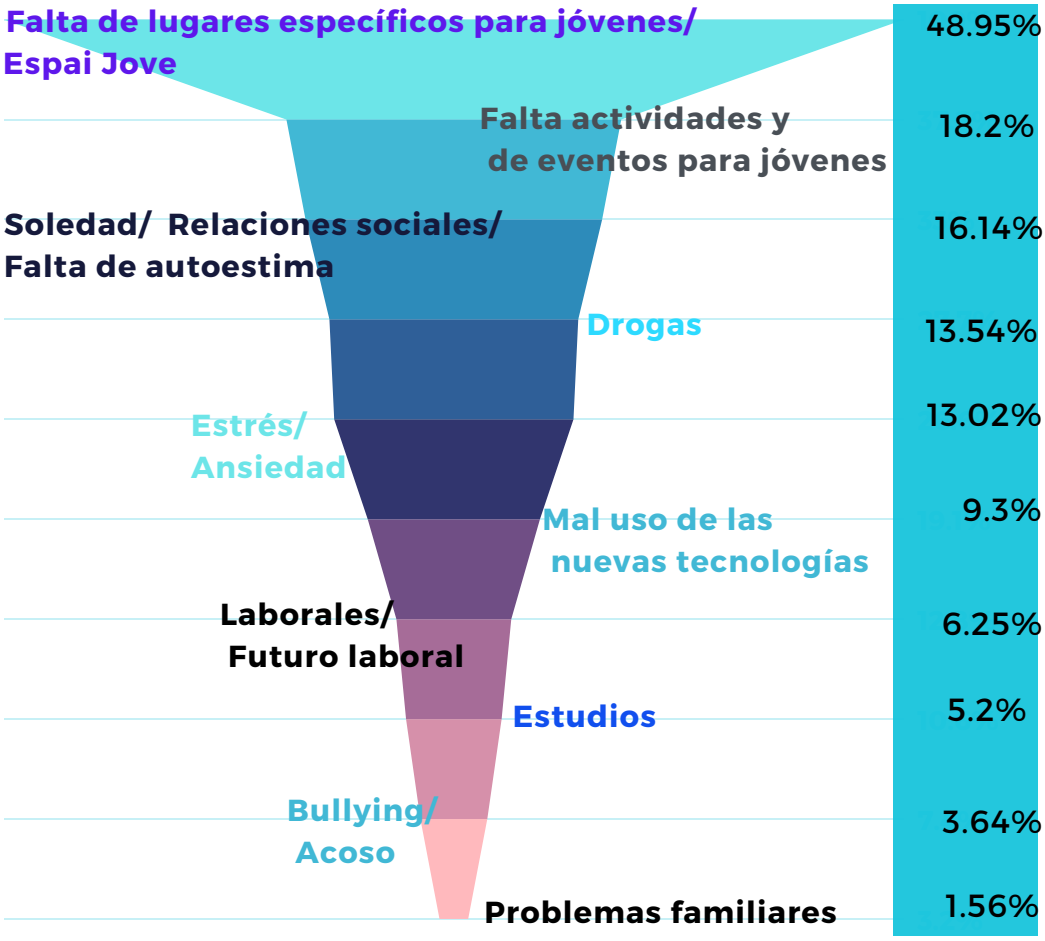

Las encuestas realizadas a Jóvenes de Castalla desde Juventud, "Queremos escucharte", tenían también preguntas abiertas en las que expresaban libremente sus problemas, este gráfico muestra los porcentajes de jóvenes que han señalado ese problema en relación al 100% de participantes, no suma el 100% debido a que varios jóvenes han indicado varios problemas y se ha querido reflejar todas sus respuestas. La muestra es de 192 jóvenes de diferentes edades. Predomina como problema la falta de espacios de ocio donde reunirse con sus amigos y la falta de un Espai Jove con mejores instalaciones, que sea un lugar propio para ellos, tanto para actividades como para únicamente juntarse en un lugar con sus amigos, especialmente en tiempo libre como fines de semana, ocio nocturno o extraescolares. Destacan que no quieren actividades infantiles sino propias para su edad.

- **Encuestas a Jóvenes representantes de grupos de juventud en Castalla**

Los datos recogidos en estos cuestionarios forman parte del análisis de la realidad de los jóvenes y las jóvenes de Castalla vista desde sus propio grupo de iguales, con sus representes juveniles tanto a nivel del grupo de Corresponsales de juventud de Castalla como en alguno de los casos delegados de clase.

Participación en las encuestas de representantes de Juventud por sexo

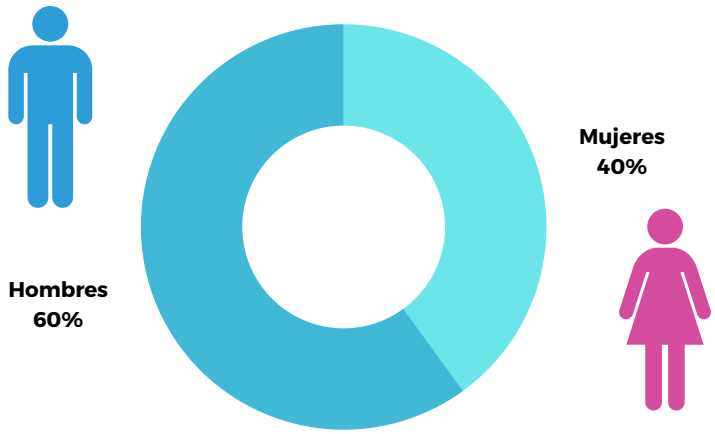

Gráfico elaborado con los resultados de las encuestas realizadas a jóvenes representantes de juventud de Castalla:

Los representantes de Jóvenes de Castalla hablan de los principales problemas de la juventud

Gráfico elaborado con los resultados de las encuestas realizadas a jóvenes representantes de juventud de Castalla:

Como se puede observar en el gráfico, las respuestas con mayor número de porcentaje coinciden con las realizadas a la población de jóvenes, al igual que en la anterior encuesta, las respuestas eran abiertas y podían contestar cualquier cosa e incluso varios problemas. Destaca la importancia de la necesidad de un espacio específico para gente de su edad ya que indican que quieren que sea un espacio para relacionarse con jóvenes debido a la falta de oferta específica en el municipio y refieren que debido a eso piden que sea exclusivo para sus edades, de 12 a 30, ya que señalan que en muchas ocasiones se les junta con actividades infantiles y no ven más opción que juntarse en un parque y consumir sustancias o quedarse en casa con las nuevas tecnologías.

Es llamativo también en ambas encuestas la sensación de estrés, angustia, ansiedad, soledad, problemas de relaciones sociales y falta de autoestima, es urgente intervenir para que esto cambie.

- **Encuestas a profesionales que trabajan con juventud en Castalla**

Para hacer un estudio completo de la juventud, también hay que escuchar a los y las profesionales que trabajan directamente con la población joven de Castalla, por ello se ha realizado encuestas a monitores deportivos, musicales, profesionales del ayuntamiento, asociaciones y profesores entre otros.

Participación en las encuestas de profesionales que trabajan con Juventud por sexo

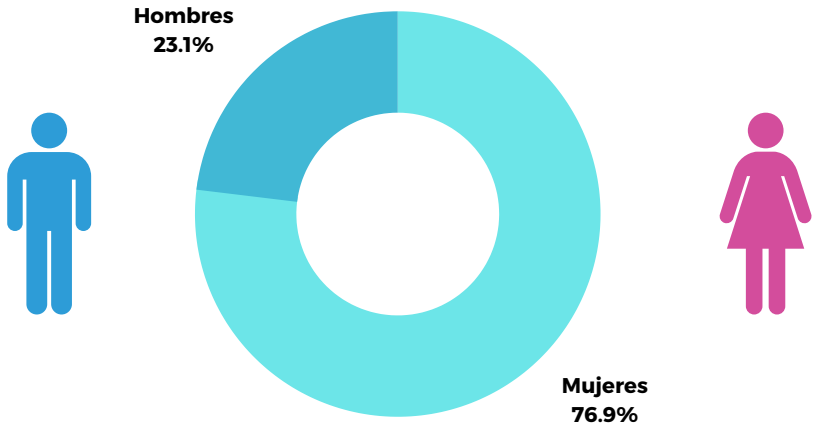

Gráfico elaborado con los resultados de las encuestas realizadas a profesionales que trabajan con la juventud de Castalla:

Profesionales que trabajan con jóvenes de Castalla hablan de los principales problemas de la juventud

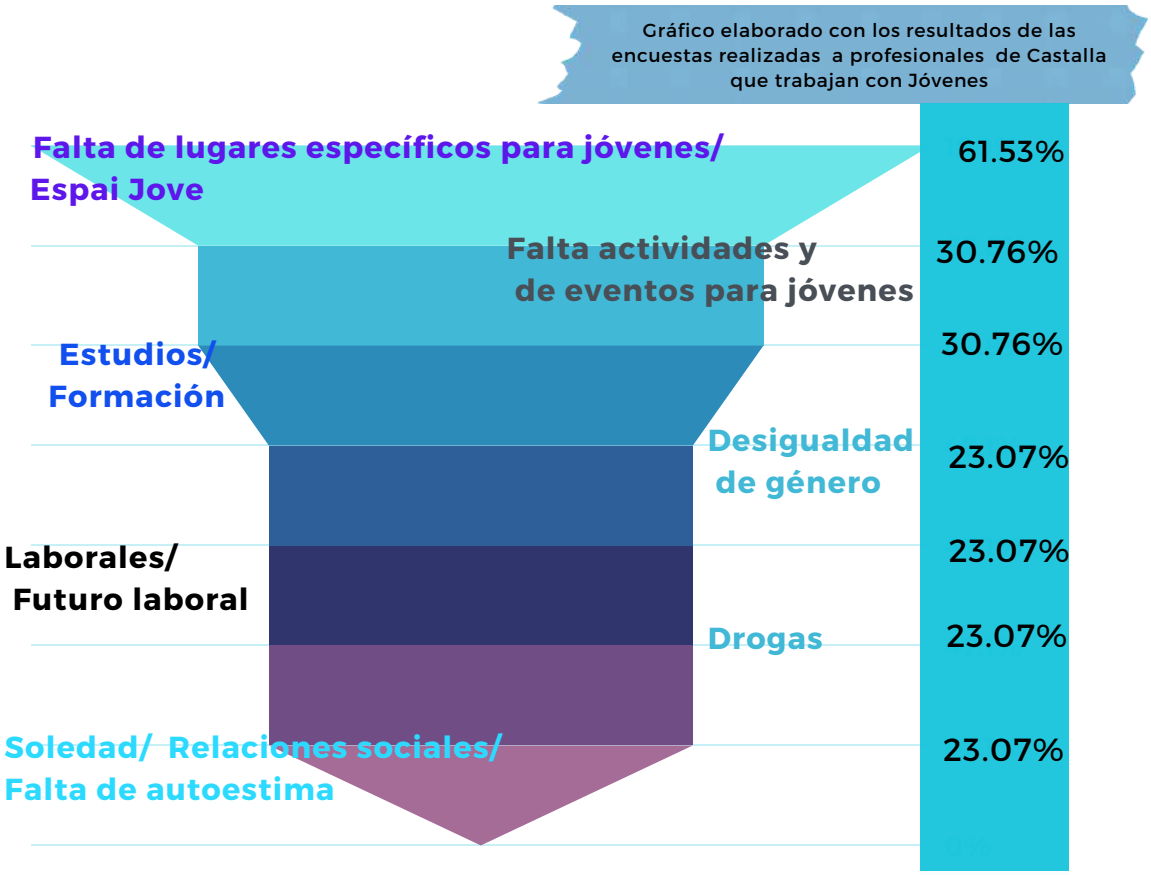

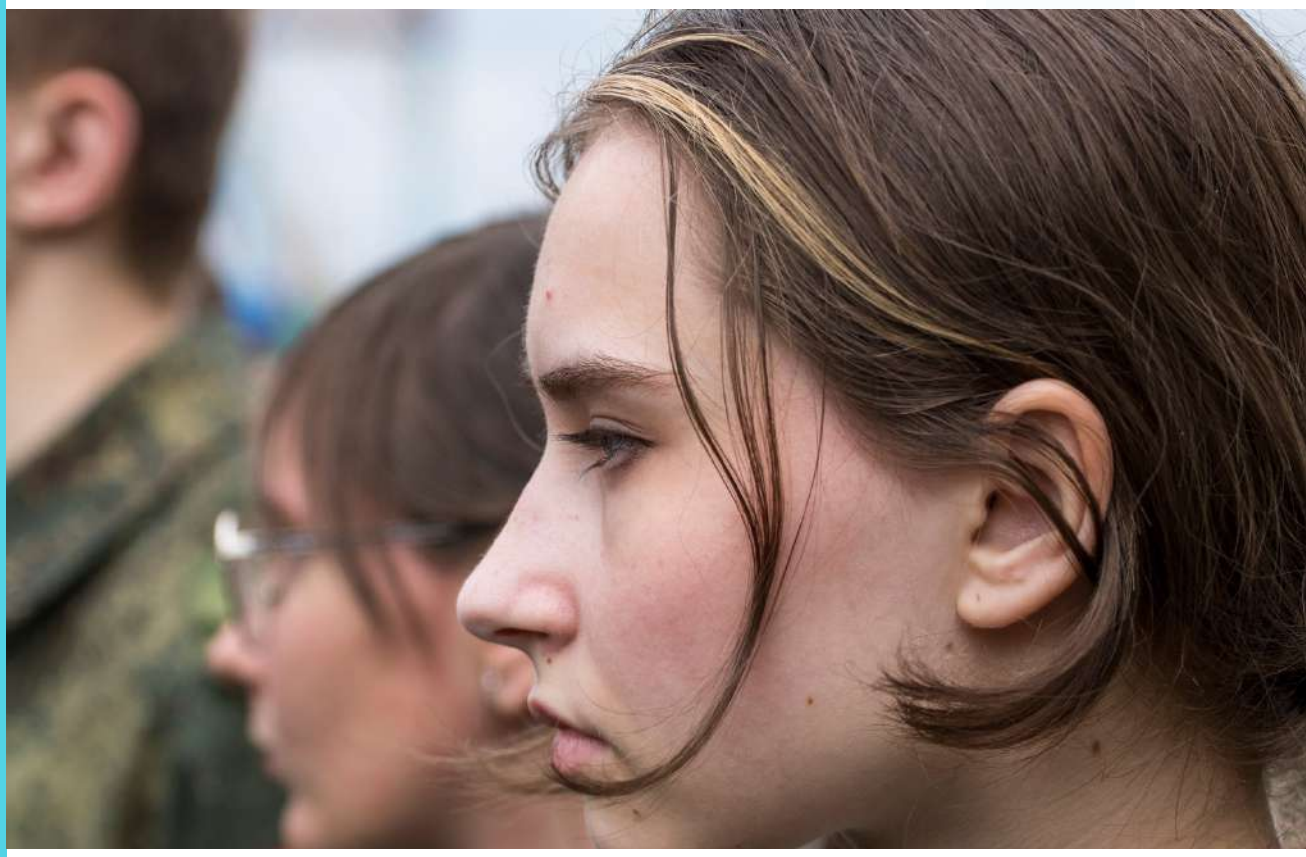

- **Necesidades detectadas en las encuestas del Forum Jove**

La juventud que participó en el Forum Joven habla de sus principales problemas

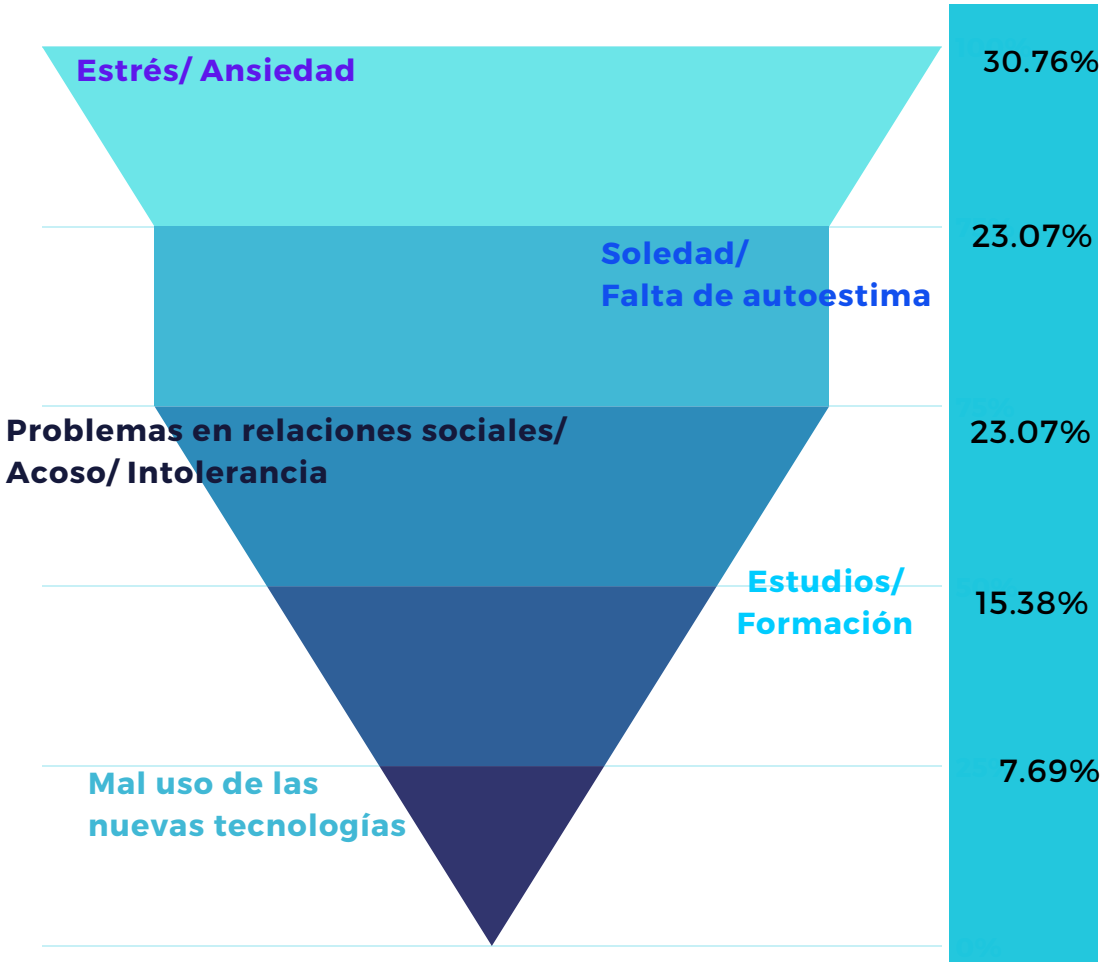

Gráfico elaborado con los resultados de las respuestas de jóvenes en el Forum Joven de Castalla

BUZÓN VIRTUAL PARA JÓVENES DE CASTALLA

El Ayuntamiento de Castalla inició un buzón virtual para escuchar las propuestas de la adolescencia dentro de la fase de implementación del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, el cual desarrolla una serie de acciones para la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de estas acciones, la Concejalía de Bienestar Social en colaboración con la consultora EQUÀLITAT, ha habilitado un buzón virtual mediante el cual los y las adolescentes del municipio pueden mandar sus sugerencias al consistorio sobre las cuestiones que deseen para construir un pueblo adaptado a sus necesidades.

El buzón está conformado por una pregunta abierta donde cada una de las personas participantes pueden plantear sus ideas, necesidades o preocupaciones sobre Castalla. A su vez, busca conocer la opinión de la adolescencia e incluso se invita a presentar propuestas para la mejora de la calidad de vida de la población más joven.

El formulario está dirigido a la población adolescente de Castalla.

Las sugerencias podrán ser enviadas de forma anónima, pero también se podrá adjuntar un correo electrónico para que las personas participantes puedan recibir respuesta a sus preocupaciones.

Para acceder al buzón virtual se ha habilitado un código QR. Implantar este buzón virtual de sugerencias es un avance en la participación juvenil de ámbito municipal, debido a que las necesidades y demandas de la adolescencia serán escuchadas por el consistorio y la información será aprovechada para realizar acciones en correlación a esta, como puede ser la creación de actividades lúdicas, talleres formativos, ayudas económicas mejora de las infraestructuras.

En definitiva, una herramienta para el diseño de políticas municipales dirigidas a impulsar programas locales para la infancia y la adolescencia, promoviendo sus derechos y su desarrollo. Anualmente, desde la Concejalía de Bienestar Social se realizará un informe de seguimiento para valorar el funcionamiento de esta herramienta y la implicación de la adolescencia en la participación ciudadana.

En caso de duda, o ante cualquier incidencia técnica, es posible ponerse en contacto con el equipo dinamizador mediante la siguiente dirección: castalla@equalitat.es

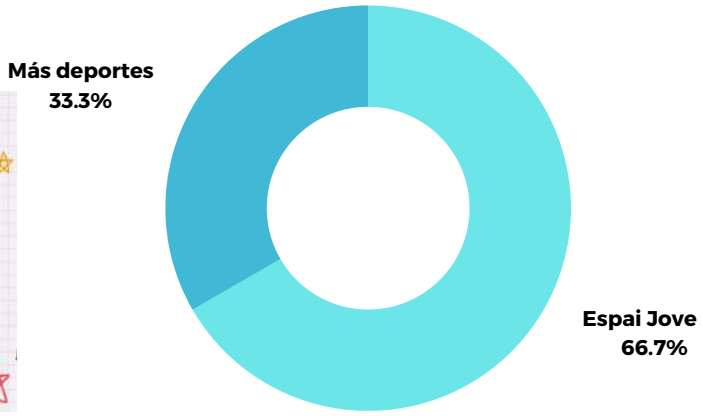

Demandas de la juventud de Castalla a través del buzón virtual

Gráfico elaborado con los datos recogidos del buzón virtual hasta noviembre de 2022

Tras analizar las demandas recibidas el 66.7% pide un Espai Jove con más instalaciones para reunirse con sus amigos en momentos de ocio. También se pide más instalaciones y materiales de deportes.

I FORUM JOVEN DE CASTALLA

El I Forum Joven de Castalla fue todo un éxito, participaron jóvenes de todas las edades aunque predominaron los menores de 18 años, se formó un grupo heterogéneo formado tanto por hombres y mujeres, la mayoría de las personas participantes eran de Castalla pero también acudieron jóvenes de otros municipios de la provincia que desean pasar más tiempo de ocio en Castalla junto con la juventud del municipio, aumentando así sus relaciones sociales.

El Forum Joven fue el núcleo de la tarde Joven que se realizó el 29 de junio de 2022 en el Espai Jove de Castalla, que también incluía como bienvenida un pequeño concierto de un joven guitarrista de Castalla, Ricardo Castro, una merienda y la parte más lúdica, un Scape Room basado en Harry Potter en el cual tenían que trabajar en equipo para poder superar todas las pruebas.

Forum Joven Castalla 2022

En el Forum se presentaron datos de juventud específicos de Castalla y los resultados de las encuestas pasadas a la población joven "Queremos escucharte".

Fue también un espacio donde se debatió sobre temas importantes para la juventud, pudieron hablar directamente con la parte política expresando sus demandas y posibles soluciones. Junto con toda esta participación se crearon también actividades emocionales para de forma lúdica trabajar los aspectos internos de la juventud. Respecto a las peticiones que se hicieron a la parte política destacaba la apertura del Espai Jove con más instalaciones, donde puedan pasar tiempo con los amigos, reducir su soledad y el uso de las redes sociales. Otras de las peticiones fueron un aumento en las redes de transporte a otros municipios para los fines de semana y que se realicen más actividades de ocio nocturno específicas para jóvenes como conciertos o verbenas.

Forum Joven Castalla 2022

ADOLESCENCIA DE CASTALLA TRAS LA PANDEMIA COVID-19

La juventud ha sufrido también la pandemia de la COVID-19. Dejando de lado las terribles consecuencias sociales y sanitarias que ha ocasionado esta nueva enfermedad, las medidas interpuestas para paliar estos efectos, la perspectiva de futuro tras la crisis económica derivada de esta situación, y la coyuntura trágica y de estrés ante unas circunstancias desconocida aún, han hecho mella entre la juventud.

La población más joven ha visto afectado su día a día y su rutina en referencia a los estudios, adquiriendo, en consecuencia, hábitos nuevos y sufriendo nuevas emociones e impresiones que nunca antes habían tenido que hacer frente. Ante esta tesitura, la población joven ha visto como ha mermado su bienestar, ya que, aunque el virus les ha afectado en menor medida a su salud, las consecuencias derivadas de esta enfermedad han hecho que cambien radicalmente sus vidas, ya sea a nivel familiar como a nivel personal, al observar que sus proyectos, ilusiones o necesidades se frustraban y se desvanecían ante urgencias invisibles e incompresibles, afectando, en mayor medida, a su salud mental.

Participación de adolescentes en las encuestas por sexo

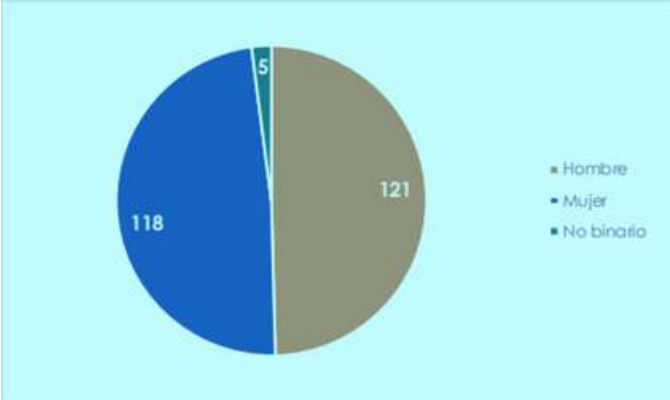

Gráfico elaborado con los datos recogidos del Informe "El estado de la adolescencia de Castalla, tras un año de pandemia"

Participación de adolescentes en las encuestas por edad

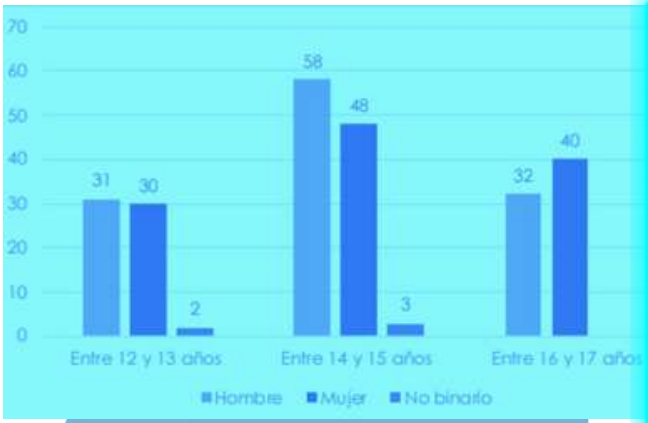

Gráfico elaborado con los datos recogidos del Informe "El estado de la adolescencia de Castalla, tras un año de pandemia"

Participación de adolescentes en las encuestas por tipo de familia

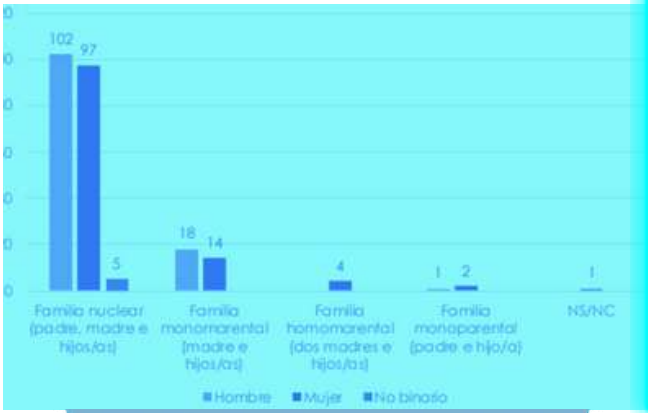

Gráfico elaborado con los datos recogidos del Informe "El estado de la adolescencia de Castalla, tras un año de pandemia"

RECURSOS Y SERVICIOS PARA JÓVENES

RECURSOS Y SERVICIOS PARA JÓVENES

En este apartado se analizarán conjuntamente los recursos y servicios que posee el municipio de Castalla y de los cuales también pueden hacer uso los y las jóvenes del municipio. Las instalaciones municipales son importantes para que la juventud se desarrolle de forma integral con espacios dedicados a deporte, la salud, cultura, parques, educación y Espai Jove entre otros. La mayoría de estas instalaciones son de acceso gratuito y público. El tejido asociativo del municipio ofrece también muchas oportunidades y servicios a la gente joven, así como una forma activa de participación en su ciudad.

CENTROS EDUCATIVOS/ OCUPACIÓN

En Castalla existen varias opciones a nivel educativo y para fomentar la ocupación además del Espai Jove y los centros educativos, es importante la presencia de la Agencia de Desarrollo Local (ADL).

CENTROS EDUCATIVOS PARA LA JUVENTUD

- IES Enric Valor
- Centro Privado María Asunta
- Centro Privado Muntori
- IES Enric Valor
- Ciclos Formativos Grado Básico Escola Privada de Música Santa Cecilia Privado Música
- Escuela Privada de Música Tradicional El Sogall

Tabla elaborada a partir de datos recogidos en el Banco de Datos Municipa de ARGOS

El Ayuntamiento de Castalla también concede diversas becas a jóvenes de diferentes niveles educativos, incluyendo universitario y ciclos formativos.

En relación con el instituto público de Castalla, IES Enric Valor durante el curso 2020/2021, tuvo con un alumnado de 397 personas.

ALUMNADO IES ENRIC VALOR (2020/2021)

ESO 1ª ESO: 81 2º ESO: 78 3º ESO: 90 4º ESO: 68 **Total:** 317

Bachillerato

1º Bachillerato: 15

2º Bachillerato: 9

Total: 24

Bachillerato humanístico 1º Bachillerato: 19 2º Bachillerato: 15

Total: 34

Ciclo Formativo de Grado Básico

1º CFGB: 7

2º CFGB: 15

Total: 22

Total: 397

Gráfico elaborado con los datos recogidos por IES Enric Valor

A nivel de formación de jóvenes mayores de 16 años destacan la Escuela de Adultos y ADL.

La Agencia de Desarrollo Local (ADL) realiza funciones de formación y ocupación muy importantes para la juventud en edad laboral, los servicios más usados por los y las jóvenes de Castalla en la ADL son:

- Orientación curricular.
- Formación profesional.
- Inserción laboral.
- Servicio de Autoservef.

INSTALACIONES CULTURALES

Castalla es una población culturalmente muy activa y respetuosa de sus tradiciones que conserva y muestra con orgullo. En el municipio se organizan y promueven actividades sin finalidad de lucro para su disfrute y aumento de la calidad de vida, muchas de ellas están orientadas a las personas jóvenes.

Entre las instalaciones dedicas a la cultura destacan el Auditorio Municipal, El Centre Cultural Castellut y la Casa de Cultura.

CASA DE CULTURA

En el interior del edificio de la Casa de Cultura se hayan la Biblioteca municipal, el Espai Jove, sala de exposiciones, salas de usos múltiples, telecentro y salón de actos. Frente la Casa de Cultura, en el parque encontramos también el Biblioparc infantil.

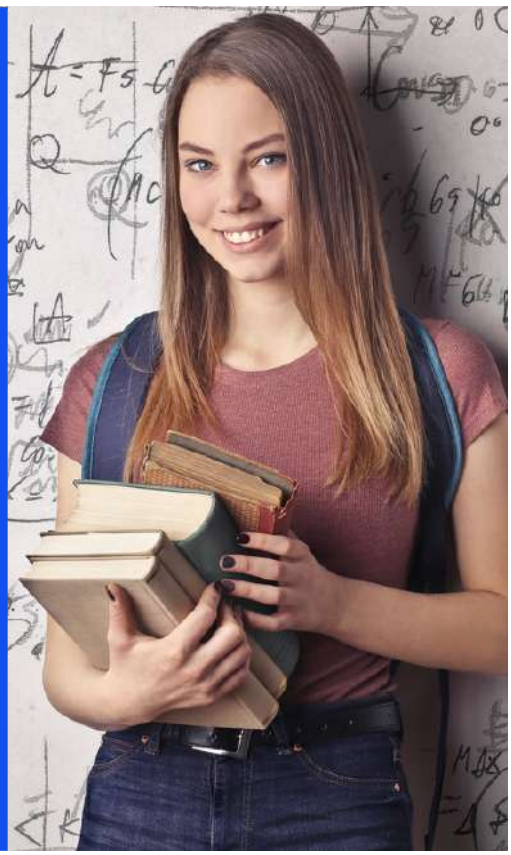

- **Biblioteca**

La Biblioteca municipal se encuentra en la 2ª planta de la Casa de Cultura, dispone de sección infantil-juvenil y adultos, y entre sus funciones se hace préstamo de libros, cds y dvds. En la Biblioteca también se realizan actividades, talleres y exposiciones para fomentar la lectura. Una de las actividades que realiza es el Club de lectura violeta.

- **Telecentro**

En el interior de la Casa de Cultura hay una sala de usos múltiples equipada con ordenadores, también en la Biblioteca se ofrece un servicio informático público y gratuito de uso de ordenadores para conectarse a internet, buscar información para trabajos escolares y universitarios y crear documentos entre otras cosas.

- **Salón de Actos**

Situado en la planta baja de la Casa de Cultura, es un espacio donde se realizan muchas actividades como cine, teatro, conferencias y talleres entre otros, tiene capacidad de 260 butacas.

- **Salas Polifuncionales**

La Casa de Cultura también dispone de varias salas para usos múltiples como talleres, charlas y baile.

AUDITORIO

El edificio del Auditorio es un lugar de encuentro también para mucha población joven, especialmente la que participa en actividades musicales. En el interior del auditorio se encuentra:

- 1 Sala de Ensayo.
- 1 Sala de reuniones/conferencias/cursos.
- Auditorio con capacidad de 452 butacas de público general y 16 para aquellas personas con necesidades especiales.
- 5 Aulas de música.

CENTRE CULTURAL CASTELLUT

El Centre Cultural Castellut es una entidad social y cultural dedicada a promover la historia y la cultura del municipio de Castalla.

DEPORTES

El Polideportivo Municipal de Castalla está situado entre la Calle Teniente General Ripoll Valls y la Calle Ciudad Deportiva.

INSTALACIONES/ SERVICIOS
• 1 campo de fútbol de hierba artificial; • 1 velódromo; • 2 pistas de frontenis; • 3 campos de fútbol sala / baloncesto; • 2 pistas de tenis de hierba artificial; • 1 piscina climatizada / piscina de verano; • 1 sala de musculación totalmente equipada; • 1 pabellón de fútbol sala /baloncesto.

Tabla elaborada a partir de datos recogidos en el Banco de Datos Municipa de ARGOS

La Escuela de Pilota Valenciana de Castalla utiliza el Trinquet situado en la calle Eres, 86 y del pabellón del CEIP Rico Sapena para la práctica del tenis mesa.

Recientemente se ha inaugurado en octubre de 2022 una nueva zona de skate muy demandada y utilizada por la juventud de Castalla.

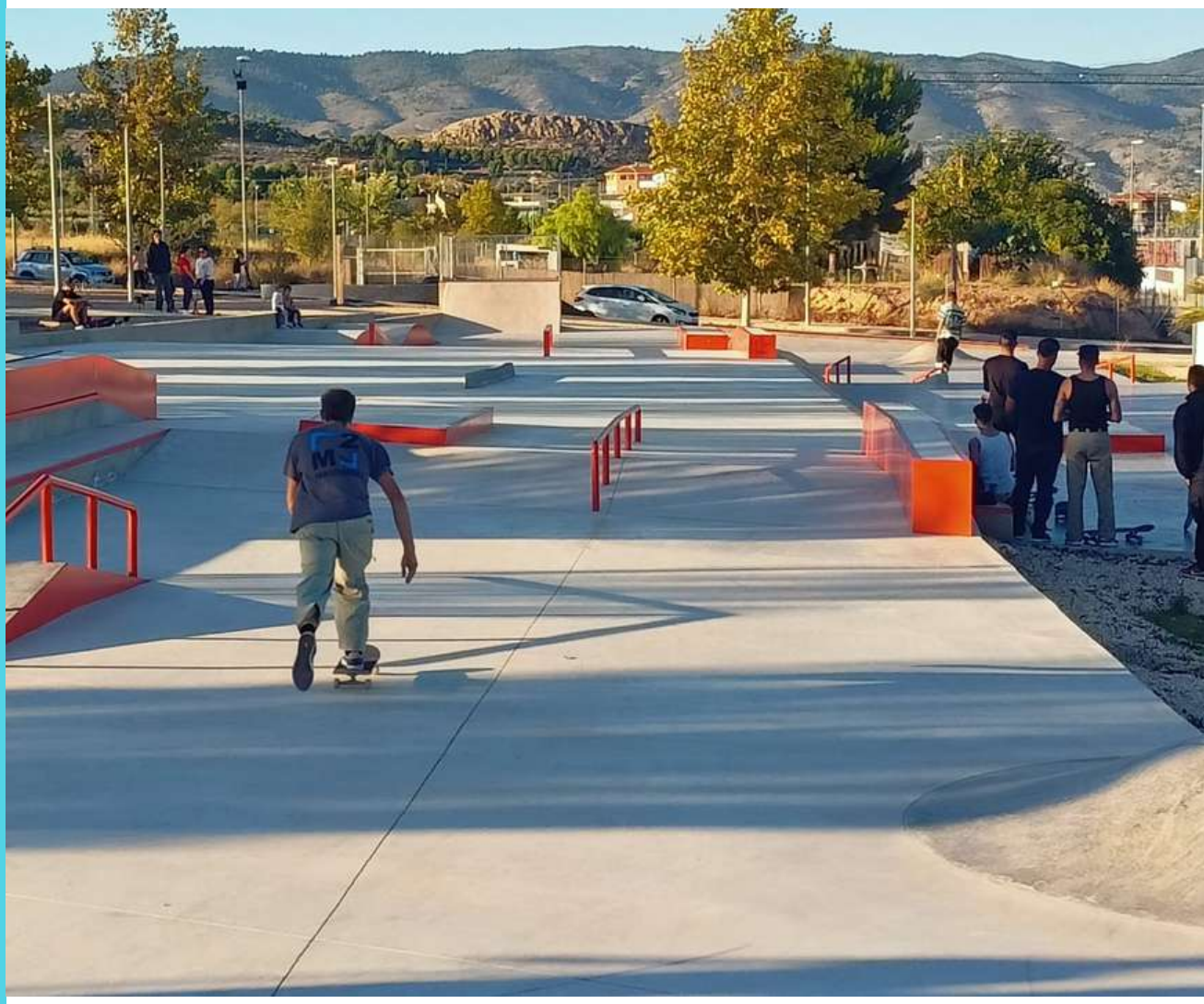

La población joven de Castalla utiliza con mucha frecuencia las instalaciones deportivas del municipio. El polideportivo es punto de encuentro para la juventud para socializar y una forma de ocio con un estilo de vida saludable,

Las políticas públicas municipales de Castalla en el ámbito del deporte se complementan con el otorgamiento de ayudas económicas tanto a entidades deportivas como a estudiantes y deportistas de élite, torneos benéficos y otras actividades solidarias.

PARQUES Y ZONAS VERDES

Uno de los lugares donde pasan el tiempo de ocio los jóvenes y las jóvenes son los parques y zonas verdes donde se reúnen principalmente con sus amistades. Uno de los parques además está situado frente al Espai Jove ofreciendo así proximidad a la población joven que acude.

PARQUES Y ZONAS VERDES

- 7 Parques urbanos
- 5 Jardines
- 1 Área de naturaleza, situado en el Parque de la Carrasca con varias salas donde los más jóvenes pueden hacer diversos cursos y talleres relacionados con el medio ambiente.

Tabla elaborada a partir de datos recogidos en el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana

Parque tematizado con las figuras de PLAYMOBIL

Parque de la Carrasca

Los parques más populares de Castalla son:

- Parque de la Carrasca: enclavado en el centro industrial y situado a la salida del pueblo en dirección a Onil, su nombre se debe a un ejemplar de Carrasca centenaria con una estimación de más de 150 años, es un árbol muy apreciado por los vecinos del municipio. Recientemente se remodeló el parque creando una zona de paseo con diferentes columpios, bancos, árboles de sombra y praderas de césped. Se han realizado diversas zonas de merendero muy frecuentadas por los vecinos. Además dispone de aseos públicos, zona deportiva, bar y aula de naturaleza (sala polifuncional, aula-taller y jardín-muestrario).

- Parque del Chorro: Se trata de un parque situado a espaldas de la Iglesia, con una densa plantación de aromáticas las cuales dan a la zona un perfume y una textura muy agradables a los sentidos. Cuenta con una zona de cipreses, pavimentos duros y una moderna fuente, dicha zona posee una serie de bancos.

- Parque Municipal: es el más céntrico y cercano al Espai Jove ya que está situado en frente de la Casa de Cultura y del Mercado de Abastos. La zona más amplia del parque tiene una gran pinada y zona de juegos para niños.

Una de las actividades para realizar la juventud del municipio es el senderismo o salidas al entorno natural debido a su cercanía y ser una forma saludable de realizar deporte o pasar el tiempo de ocio.

Castalla tiene una gran diversidad natural que incluye seis espacios naturales protegidos de los cuales tres de ellos se tratan de micro reservas naturales: Coll de la Xau, Ombria del Mas del Carrascal y La Replana.

La Foia de Castalla es un ancho valle rodeado por bloques montañosos que ocupan el norte e interior de la provincia de Alicante. Además es una zona considerada de especial protección para aves tanto la Serra del Maigmó como les Serres de la Foia de Castalla y está consioderada lugar de interés comunitario, la Serra del Sit. La riqueza natural de Castalla incluye una cueva natural protegida, la Cova del Tio Melcior.

Xorret de Cati tiene además una zona recreativa con distintos servicios. Destaca por el aroma de sus valles y su vista panorámica, ideal para realizar senderismo, algunas de sus sendas finalizan en el "Balcón de Alicante" en la sierra del Maigmó.

Más de la mitad del término municipal de Castalla es zona forestal muy densamente poblada e indicada para actividades de turismo activo. El senderismo o el cicloturismo son algunas de las opciones para estar en contacto con la naturaleza. En todas estas sierras hay una importante cobertura vegetal, sobre todo en las umbrías, predominando el bosque de pino carrasco y plantas aromáticas como el tomillo, romero, pebrella y el rabo de gato.

Panorámica de Xorret de Catí

SALUD Y BIENESTAR

La salud y el bienestar están relacionados con varios servicios e instalaciones ya que hay muchas formar de contribuir al bienestar de la juventud como puede ser la música, el deporte y la naturaleza entre otros, ya que el enfoque de este Plan Joven es de transversalidad entre las diferentes áreas, si bien en este apartado se va a mencionar más específicamente la vertiente más sanitaria y de Servicios Sociales, ya que ambas áreas se ocupan de facetas tan importantes como la salud mental de la juventud y promueven hábitos de vida saludables.

- **Salud**

A disposición de los y las jóvenes de Castalla se encuentra el Centro de Salud de Castalla, ubicado en el municipio en la calle Colón, 44-46.

El servicio hospitalario requiere una derivación fuera del municipio esta la población de Alcoy, al Hospital Virgen de los Lirios.

- **Servicios Sociales**

Desde Servicios Sociales de Castalla, además de asistir mediante el Centro Social a las necesidades más básicas, se promueven acciones de prevención de conductas adictivas, se promociona la igualdad de género y se realizan charlas, campañas, talleres y actividades donde también se implica a la juventud. Se realiza una coordinación constante con juventud para poder mejorar su situación y futuro.

ESPAI JOVE

El Espai Jove de Castalla es un espacio destacado destinado a la juventud, está ubicado en la Casa de Cultura, en la calle Passeig Antiga Bassa de la Vila, 23-41, frente al Parque Municipal. Esta ubicación favorece que sea un espacio céntrico y cercano ya que es fácilmente accesible, además carece de barreras arquitectónicas para que pueda participar toda la población joven del municipio.

Este espacio pretende también ser referencia a nivel provincial ya que va aumentando el número de jóvenes de otros municipios que participan en las actividades de juventud de Castalla, favoreciendo la socialización y aumentando las amistades de la población joven local que demanda este acercamiento.

El Espai Jove es un lugar público y gratuito de encuentro, información, exposiciones y actividades dirigidas a la juventud de entre 12 a 30 años.

Este centro ofrece información, orientación y acompañamiento en los temas que sean de interés para los y las jóvenes del municipio, información sobre formación, laboral, acerca de Instalaciones Juveniles como Albergues Juveniles, Carnet Jove, cursos, asociacionismo y todas las actividades deportivas y culturales que organiza el Ayuntamiento de Castalla.

Es un espacio donde organizar talleres, cursos, actividades formativas, culturales, ocios alternativos y lúdicos.

Escuchando también las necesidades de la población joven, se va a reabrir como espacio de encuentro para jóvenes creando un lugar de reunión con sus iguales en su tiempo libre donde conversar, jugar a juegos de mesa o recreativos o realizar trabajos de grupo.

ASOCIACIONES

Existe una amplia variedad de asociaciones en Castalla tanto a nivel cultural, deportivo, social y educativo entre otros, con un total de 50 asociaciones para que la juventud pueda escoger la que más se adapte a su gustos y necesidades.

ASOCIACIONES REGISTRADAS EN CASTALLA

- Agrupació Musical Santa Cecilia
- Agrupació Fotogràfica Castalla
- AMPA Colegio "Maria Asunta"
- AMPA Colegio "Rico Sapena"
- AMPA IES Castalla
- Asociación Ágora
- Asociación Alzheimer
- Asociación de Caballos de “La Foia”
- Asociación Despertar
- Asociación Estudiantes Universitarios de la Montaña
- Asociación Fibromalgia
- Asociación pensionistas y jubilados local
- Ateneu Musical Sant Roc
- Banda Jove de l’Agrupació Musical Santa Cecilia
- Caminantes de Castalla (Castalla Walkers)
- Castalla Art
- Castalla en Dansa
- Centre Castellut de Muntanyisme
- Centre Cultural Castellut
- Centre d’Estudis La Foia
- Cineclub Annie Hall
- Club Atletisme Castalla
- Club Baloncesto Castalla
- Club Billar Castalla
- Club Ciclista Castalla
- Club de Ajedrez Castalla
- Club de Bola a Brazo Castalla
- Club de Fútbol Castalla
- Club de Fútbol Sala Castalla
- Club de Pilota Valenciana “Nou Trinquet”
- Club de Tenis Castalla
- Club Frontenis Castalla
- Comissió de La Dançeta de Castalla
- Coral Capella de l’Assumpció
- Coral Castallense
- Els Palmeros Mountain Bike Castalla
- Grup Betlemista Castalla
- Grup de Dances i Cançons
- Grup de Dolçainers i Percussió El Sogall
- Grup de Pols i Pua La Foia
- Grup de Teatre Agrucom
- Grup de Teatre Compi
- Imaginando
- Itaka Tetre
- Judo Club Castalla
- Llevamos Magia
- Natura i Gent
- Parranda El Portell
- Societat de Colombicultura “La Castallense”
- Tres Teatre

Datos proporcionados por el Ayuntamiento de Castalla, 2021

PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN

Una vez realizado un análisis completo del diagnóstico con todos los datos, demandas y problemas de la juventud de Castalla, se crea un Plan de acción diseñado específicamente para el municipio con unas actuaciones encaminadas a mejorar las políticas de juventud y mejorar la situación de los y las jóvenes de Castalla. Estas actuaciones pese a que el deseo sería que fueran más ambiciosas, deben adaptarse a los recursos y servicios existentes en Castalla.

Objetivo general del Plan Joven de Castalla:
Fomentar el desarrollo integral de la juventud de Castalla desde la igualdad, la solidaridad y la participación ciudadana activa.

Todas las acciones están divididas en ejes estratégicos relacionados entre sí y con un objetivo principal junto con sus objetivos específicos, acciones propias y pueden evaluarse mediante sus indicadores.

El Plan Joven de Castalla contiene una serie de objetivos que están en concordancia y conexión con otros planes municipales ya existentes en Castalla que directamente relacionados con la juventud como es el caso del I Plan de Infancia y adolescencia para continuar avanzando en las misma dirección y evitar duplicidades, actuando así de una forma más eficaz.

EJES ESTRATÉGICOS

- OCIO, CULTURA Y TIEMPO LIBRE
- INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
- IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD Y VALORES
- EMANCIPACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
- MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO URBANO
- SALUD Y BIENESTAR

EJE ESTRATÉGICO: OCIO, CULTURA Y TIEMPO LIBRE

EJE ESTRATÉGICO 1: OCIO, CULTURA Y TIEMPO LIBRE

Objetivo general: Generar una oferta cultural, de ocio y tiempo libre variada y atractiva para la juventud de Castalla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Crear y programar actividades culturales, de ocio y tiempo libre para jóvenes variadas y atractivas.	- Talleres y charlas. - Exposiciones. - Cineforums. - Actividades lúdicas de ocio y tiempo libre. - Concursos artísticos. - Forum Joven.	12 a 30 años 12 a 30 años 12 a 30 años 12 a 30 años 12 a 30 años 12 a 30 años
Incluir una figura de dinamizador o dinamizadora juvenil que interactúe en momentos de ocio y tiempo libre con las personas jóvenes.	- Contratación de un dinamizador o dinamizadora juvenil.	12 a 30 años
Fomentar la creación y ampliación de espacios culturales, de ocio y tiempo libre específicos para jóvenes, especialmente el Espai Jove.	- Comunicar e implicar a las distintas concejalías del Ayuntamiento concienciando sobre esta necesidad detectada en la juventud de Castalla.	12 a 30 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Informar de la oferta cultural, de ocio y tiempo libre a la población joven de Castalla.	- Compartir en redes sociales los contenidos culturales, de ocio y tiempo libre dirigidos a jóvenes. - Realizar y colocar cartelería de la programación cultural, de ocio y tiempo libre dirigida a la juventud.	12 a 30 años 12 a 30 años
Coordinar actividades con centros educativos, biblioteca y recursos que trabajan con jóvenes para informar de servicios y crear actividades culturales y de ocio para jóvenes.	- Reuniones de coordinación e intercambio de información.	12 a 30 años
Asesorar al grupo de corresponsales juveniles para que se implique en actividades y servicios.	- Informar al grupo de corresponsales juveniles para que difundan de forma efectiva la agenda de actividades culturales y de ocio en su grupo de iguales e implicarles en la elección de actividades.	12 a 26 años
Informar del Bono de cultura joven y ventajas del Carnet Jove.	- Dar información presencial y telemáticamente del Bono cultural y las ventajas el Carnet Jove del IVAJ.	14 a 30 años

EJE ESTRATÉGICO: INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

EJE ESTRATÉGICO 2: INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Objetivo general: Fomentar la participación activa y facilitar a la juventud el acceso a la información en materias de su interés.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Dotar a la juventud de Castalla de un espacio de referencia donde obtener información y asesoramiento.	- Atención presencial y telemática los y las jóvenes.	12 a 30 años
Crear y desarrollar nuevos canales telemáticos específicos de juventud.	- Participación directa de los corresponsales de juventud en la creación de Instagram y Facebook municipal joven.	12 a 26 años
Visibilizar los problemas y las necesidades de la juventud de Castalla	- Elaborar encuestas y difundir los resultados.	12 a 30 años
Potenciar la participación de la juventud en la vida política, social y cultural de Castalla.	- Realizar dinámicas grupales para favorecer las relaciones sociales y orientar acerca de las diferentes formas de participación en el municipio.	12 a 30 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
	- Creación del grupo y programa de Corresponsales de Juventud. - Forum Joven. - Contacto con el buzón virtual de juventud.	12 a 26 años 12 a 30 años 12 a 30 años
Coordinar las actuaciones con centros educativos y recursos que trabajan con jóvenes para favorecer su participación.	- Reuniones de coordinación e intercambio de información.	12 a 30 años
Facilitar la participación de jóvenes de otros municipios para que se relacionen con la juventud local.	- Invitar a jóvenes de otros municipios a participar en las actividades de Castalla. - Favorecer el intercambio de jóvenes con municipios vecinos para aumentar las relaciones entre iguales.	12 a 30 años

EJE ESTRATÉGICO: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD Y VALORES

EJE ESTRATÉGICO 3: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD Y VALORES

Objetivo general: Promover acciones que favorezcan el desarrollo de la juventud sensibilizando con valores sociales como la tolerancia, respeto, igualdad, interculturalidad y solidaridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Concienciar a la población joven de la importancia de las relaciones saludables entre iguales, inclusión e igualdad.	- Charlas, actividades, concursos y exposiciones acerca de la igualdad, bullying y otras problemáticas sociales.	12 a 30 años
Acompañar a jóvenes víctimas de situaciones de desigualdad, discriminación, violencia y acoso.	- Creación del programa: "Te acompaño" de derivación y acompañamiento a recursos de ayuda. - Coordinación con el servicio Orienta de Generalitat para apoyo del colectivo joven LGTBI.	12 a 30 años
Coordinar problemáticas sociales de la juventud con Servicios Sociales y Educación.	- Reuniones de coordinación e intercambio de información.	12 a 30 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Favorecer la convivencia en igualdad y diversidad con actuaciones que vayan encaminadas a la no discriminación y la eliminación de prejuicios.	- Utilizar y potenciar modelos de relación saludables, respetuosos e inclusivos en todas las actividades que se realicen desde juventud.	12 a 30 años
Garantizar el igual acceso a los recursos y servicios a toda la juventud, a través de políticas y estrategias municipales basadas en la inclusión y cohesión social.	- Aplicar y difundir criterios no discriminatorios en el acceso a las actividades que se realicen desde juventud.	12 a 30 años
Promover el voluntariado joven e informar del tejido asociativo de Castalla.	- Invitar a jóvenes a participar de actividades de voluntariado y coordinación con las mismas. - Difundir acciones de voluntariado solidario de REAJ.	12 a 30 años 18 a 29 años

EJE ESTRATÉGICO: EMANCIPACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

EJE ESTRATÉGICO 4: EMANCIPACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Objetivo general: Mejorar la capacitación de los y las jóvenes y favorecer su emancipación e incorporación al mundo laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Orientar y realizar acciones para la población joven en materia laboral y de formación.	- Consultas personalizadas presenciales o telemáticas.	12 a 30 años
	- Seguimiento laboral y formativo de jóvenes participantes en actividades formativas y laborales desde juventud.	16 a 30 años
	- Programa de Garantía Juvenil en coordinación con la Cámara de Comercio de Alicante.	16 a 30 años
	- Realización y difusión de ofertas y talleres de empleo mediante redes sociales y cartelería.	16 a 30 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Coordinar acciones e información con otras concejalías, instituciones y recursos de formación y empleo.	- Reuniones de coordinación con recursos formativos y laborales, ADL, Escuela de Adultos, Servicios Sociales, institutos y otras asociaciones o entidades.	16 a 30 años
Reducir de la brecha digital en las personas jóvenes	- Talleres y formación. - Campamento de robótica.	12 a 30 años 12 a 30 años
Facilitar e informar de recursos para la emancipación de jóvenes de Castalla.	- Informar del bono de alquiler joven. - Difundir acciones de alojamiento de REAJ.	16 a 30 años 16 a 30 años

EJE ESTRATÉGICO: MEDIOAMBIENTE Y ESPACIO URBANO

EJE ESTRATÉGICO 5: MEDIOAMBIENTE Y ESPACIO URBANO

Objetivo general: Crear conciencia medioambiental y aumentar el conocimiento de la juventud de Castalla de su entorno urbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Planificar actividades de ocio medioambientales y culturales para que las personas jóvenes conozcan mejor el municipio y se relacionen de forma respetuosa con la naturaleza.	- Rutas culturales e itinerarios por lugares naturales.	12 a 30 años
	- Poner en valor el entorno natural y cultural del municipio.	12 a 30 años
Crear conciencia medioambiental entre los y las jóvenes y la importancia del reciclaje.	- Creación del punto de reciclaje del Espai Jove.	12 a 30 años
	- Talleres y actividades medioambientales.	12 a 30 años
	- Reutilizar materiales y reciclar dentro de lo posible durante las actividades que se realicen desde juventud.	12 a 30 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Coordinar actuaciones medioambientales en las que participe la juventud de Castalla.	- Reuniones de coordinación con la concejalía de medioambiente, asociaciones y entidades que luchan por esta causa.	12 a 30 años

EJE ESTRATÉGICO: BIENESTAR Y SALUD

EJE ESTRATÉGICO 6: BIENESTAR Y SALUD

Objetivo general: Promocionar la salud, el ejercicio físico y el bienestar para mejorar la calidad de vida de la juventud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Fomentar acciones destinadas a estilos y hábitos de vida saludables entre la juventud.	- Talleres y actividades relacionados con alimentación sana, salud sexual y la realización de deporte entre otros hábitos saludables.	12 a 30 años
Reducir el consumo de drogas en la población joven.	- Actividades de prevención del consumo de drogas, ludopatías y otras adicciones.	12 a 30 años
Informar sobre buenos hábitos en la seguridad vial.	- Taller de la DGT sobre seguridad vial.	12 a 30 años
Disminuir los problemas emocionales y de salud mental en la juventud.	- Realizar dinámicas y talleres encaminados a mejorar la salud mental y emocional.	12 a 30 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	GRUPO DE EDAD
Coordinación con otras concejalías, instituciones y recursos relacionados con salud, bienestar y deporte.	- Reuniones de coordinación con recursos de salud, bienestar, centros escolares y concejalías de Deportes y Servicios Sociales.	12 a 30 años
Participar en la Xarxa Salud.	- Reuniones de la Xarxa Salud de Castalla.	12 a 30 años
Apoyar a la juventud con problemas y necesidades de bienestar.	-Programa "Te acompaño": Realizar un acompañamiento y derivación a recursos de bienestar, deporte, desintoxicación u otro servicio relacionado con la salud de la población joven.	12 a 30 años

VIGENCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

VIGENCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todo plan tiene una duración, su vigencia, que ha de estar presente para calendarizar todas las acciones incluidas en el mismo sabiendo así el plazo para su ejecución.

El proceso de seguimiento y evaluación pretende garantizar el cumplimiento de las distintas estrategias, objetivos y medidas de actuación en materia de juventud.

Para garantizar el correcto desarrollo, la evaluación y seguimiento son fundamentales para la buena marcha del Plan Joven, permiten conocer la eficacia de las acciones y plantea una reformulación y revisión de las acciones futuras. La evaluación y el seguimiento demás de conocer los logros alcanzados, permiten detectar puntos débiles o deficiencias para corregirlos a la mayor brevedad posible.

VIGENCIA

La vigencia del Plan Joven de Castalla abarca desde 2022 hasta 2026 y durante ese periodo de tiempo se implementarán las acciones contenidas en el mismo. Debido al carácter volátil de la realidad social y política las medidas se ejecutaran durante los años de vigencia de manera progresiva, flexibilizándose a la realidad de la juventud de Castalla, por lo que pese a que todas se realizaran, el orden de aplicación se adaptará a la urgencia y las necesidades de actuación de los jóvenes y las jóvenes de nuestro municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es importante señalar que esta labor de seguimiento y evaluación del plan no recae únicamente en la Concejalía de Juventud, sino que las personas jóvenes también deben formar parte de este proceso. Como se ha podido observar, la presente estrategia municipal busca la participación activa de distintos agentes sociales, por lo que se plantea la idea de involucrar a las personas jóvenes en este apartado. Serán las mismas personas jóvenes quienes evalúen el Plan de forma dinámica y participativa a través de encuestas y de los futuros Forum Jove que se realizarán.

Realizar una evaluación durante toda la duración del Plan es importante, por ello se realizará una evaluación continua del mismo y de actividades para ir identificando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para así ir adaptándolo para su mejor desarrollo. Al finalizar el Plan se elaborará un informe de evaluación del mismo.

Para facilitar la evaluación de las acciones estratégicas, así como su comparativa temporal con otros años, el Plan Joven de Castalla va a contar con una serie de indicadores categorizados en cuatro áreas: participación, recursos, objetivos e impacto.

Cada acción utilizará los indicadores de seguimiento que mejor se adapten a la metodología y naturaleza de la acción o actividad dentro de los mencionados.

Estos indicadores van a permitir evaluar de forma cuantitativa y cualitativa los resultados obtenidos durante la puesta en marcha del I Plan Joven de Castalla y así obtener información para mejorar y modificar las posibles deficiencias y potenciar las actividades y acciones que han tenido buenos resultados entre la juventud para tenerlas en cuenta para futuros planes.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

1. PARTICIPACIÓN	1.1 Asistencia	Número de participantes	Cuantitativo
	1.2 Nivel de participación	Número de propuestas hechas por participantes	Cuantitativo
	1.3 Grado de satisfacción	Encuesta de satisfacción	Cuantitativo y cualitativo

2. RECURSOS	2.1 Humanos	Número de personas contratadas	Cuantitativo
	2.2 Económicos	Presupuesto empleado y número de subvenciones obtenidas.	Cuantitativo
	2.3 Espaciales/ localización	Número de espacios utilizados	Cuantitativo
	2.4 Temporales	Número de horas de duración	Cuantitativo

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

3. OBJETIVOS	3.1 Consecución de objetivos	Porcentaje de objetivos conseguidos	Cuantitativo
	3.2 Coordinación de áreas implicadas	Número de áreas que participan	Cuantitativo

4. IMPACTO	4.1 Difusión	Número de publicaciones en redes sociales, cartelería y correos electrónicos enviados	Cuantitativo
	4.2 Atención individualizada	Número de citas y llamadas atendidas	Cuantitativo
	4.3 Actividades	Número de talleres, charlas y acciones realizadas	Cuantitativo

ENCUESTAS

ENCUESTAS

CUESTIONARIO A JÓVENES DE CASTALLA

Sección 1 de 7

CUESTIONARIO A JÓVENES DE CASTALLA SOBRE NECESIDADES, DEMANDAS, PROBLEMAS, PREOCUPACIONES E INTERESES

CUESTIONARIO A JÓVENES SOBRE NECESIDADES, DEMANDAS, PROBLEMAS, PREOCUPACIONES E INTERESES

Los datos recogidos a través de este cuestionario formarán parte del análisis de realidad de los jóvenes de entre 12-30 años de nuestra provincia, y servirán de base para la elaboración de Plan Joven de cada uno de los municipios participantes en la sesión.

A pesar de que el momento actual es preocupante, te pedimos que respondas a las preguntas intentando pensar más allá de la crisis sanitaria que ahora sufrimos por el virus COVID19.

Correo *

Correo válido

Municipio: código postal de tu Municipio de residencia

Respuesta corta

Texto de respuesta corta

Obligatorio

Sexo *

- Femenino
- Masculino
- Otra...

Edad *

¿En qué situación estás? *

- [ ] Estudio
- [ ] Trabajo
- [ ] Ninguna

Si estudias: nombre del centro, curso y grupo

Texto de respuesta corta

PARA RESPONDER, TEN PRESENTE QUE...

Nuestra vida se estructura en diferentes ámbitos:

- Los estudios o el trabajo (según el caso) y las tareas domésticas
- Las actividades de ocio
- El cuidado personal, la salud, la alimentación
- Las relaciones personales, familiares y sociales

Y que tu vida se desarrolla en un municipio, en una sociedad...

Sección 2 de 7

LA GENTE JOVEN...

En todas las preguntas puedes dar tantas respuestas y/o propuestas como consideras

1.a - ¿Qué problemas tiene la gente joven? *

Texto de respuesta larga

1.b - ¿Qué necesitaría para afrontarlos, resolverlos o superarlos? *

Texto de respuesta larga

Sección 3 de 7

A NIVEL PERSONAL...

En todas las preguntas puedes dar tantas respuestas y/o propuestas como consideres

2.a - ¿Qué temas o asuntos te preocupan como joven? *

Texto de respuesta larga

2.b - ¿Qué podría mejorar lo que te preocupa? *

Texto de respuesta larga

Sección 4 de 7

TU MUNICIPIO...

En todas las preguntas puedes dar tantas respuestas y/o propuestas como consideres

3.a - ¿Qué tiene de bueno? *

Texto de respuesta larga

3.b - ¿Qué problemas tiene? *

Texto de respuesta larga

3.c - ¿Qué se necesitaría para resolverlos o mejorarlos? *

Texto de respuesta larga

Sección 3 de 7

A NIVEL PERSONAL...

En todas las preguntas puedes dar tantas respuestas y/o propuestas como consideres

2.a - ¿Qué temas o asuntos te preocupan como joven? *

Texto de respuesta larga

2.b - ¿Qué podría mejorar lo que te preocupa? *

Texto de respuesta larga

Sección 4 de 7

TU MUNICIPIO...

En todas las preguntas puedes dar tantas respuestas y/o propuestas como consideres

3.a - ¿Qué tiene de bueno? *

Texto de respuesta larga

3.b - ¿Qué problemas tiene? *

Texto de respuesta larga

3.c - ¿Qué se necesitaría para resolverlos o mejorarlos? *

Texto de respuesta larga

CRÉDITOS

CRÉDITOS

Documento impulsado por:

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Castalla y por el IVAJ Institut Valencià de la Joventut.

Equipo técnico que elabora el Plan:

Lucía Pérez, Técnica de Juventud del Ayuntamiento de Castalla.

Imagen de la portada del Plan:

Ganador del concurso Imagen Plan Joven: Javier Gila Martín.

Colaboración y agradecimientos

Asociaciones, organizaciones, profesionales que trabajan con juventud, centros educativos, corporación municipal, vecindad y muy especialmente a la población joven de Castalla.

Financiación:

I PLAN JOVEN CASTALLA

2022-2026

GENERALITAT VALENCIANA

IVAJ Institut Valencià de la Joventut